

PARTE VI

**ITINERARIOS FUTUROS:
¿PLURALISMO EN COLOMBIA?**

¿Por qué son tan peligrosos los líderes sociales en Colombia? Situación actual del exterminio de los liderazgos contrahegemónicos y una etnografía

ANDRÉS FELIPE ORTIZ GORDILLO*

A Mario y todos los otros muertos que deberíamos llevar a cuestras...

En sus batallas tienen cuna, cosa extraña que los que han sido hombres afamados en la guerra y son ya muertos les confeccionan el cuerpo con ciertas unturas que queda todo el armazón entero sin despegarse; a estos los traen después en las guerras, así muertos, cargados a las espaldas de algunos indios para dar a entender a los otros que peleen como aquellos pelearon en su tiempo, pareciéndoles que la vista de aquellos les ha de poner vergüenza para hacer su deber. Así, cuando las batallas primeras que con los españoles hubieron, venían a pelear con muchos de aquellos muertos a cuestras.

Gonzalo Jiménez de Quesada, *Reino de esmeralda y oro. Cómo hacen la guerra* (Becco, 2003)

* Magíster en Estudios Sociales, comunicador, educador e investigador social. Integrante del Proyecto CEIS, de Medios al Derecho (MAD) y de la Red de Estudios en Memoria. Docente de la Universidad de Ibagué. Correo electrónico: andresfortizg@yahoo.es

Con nosotros vienen los recuerdos y las experiencias de una larga historia de lucha y de resistencia. Echamos mano de nuestras identidades y de nuestras culturas para enfrentar las amenazas que ha traído cada época.

Este camino no ha sido fácil. Desde la conquista y sin descanso, la arrogancia, el egoísmo, la ignorancia y el irrespeto, disfrazados de distintas maneras, han caído sobre nosotros con engaños y mentiras, con falsas promesas, con el poder de armas cada vez más sofisticadas y mortales y con instituciones, normas y leyes que nos traen miseria, explotación, dolor y sometimiento. Cada vez que llegan a atropellarnos aseguran que es por nuestro bien. En cada época hemos tenido que descubrir el engaño, unirnos y organizarnos para defendernos.

Mandato Indígena y Popular de la Minga por la Vida, la Justicia, la Alegría, la Libertad y la Autonomía. (El desafío que nos convoca. Santiago de Cali, 18 septiembre de 2004)

La primera parte de este capítulo presenta la situación de los asesinatos de líderes y lideresas sociales en Colombia. Aquí se caracterizan, de manera general, las condiciones, móviles, impactos y territorios donde opera el exterminio de los liderazgos contrahegemónicos. El lector encontrará, en esta primera parte, “informaciones de última hora” relacionadas con la situación de los líderes sociales colombianos entre los meses de noviembre y diciembre de 2017 y enero de 2018, meses en los que el asesinato de líderes sociales fue integrado como tema clave de las agendas informativas de las empresas productoras de información masiva en Colombia.

La segunda parte presenta una experiencia, la del líder nasa Feliciano Valencia, y se sustenta en dos premisas. La primera es que la estrategia de eliminación de los liderazgos contrahegemónicos no se da solo por la vía de los asesinatos, del exterminio físico, sino que atiende a otras estrategias que complejizan el panorama de acción y discusión de los movimientos sociales en Colombia: el desprestigio infundado de procesos organizativos y de personas; los falsos positivos judiciales; la calumnia; la cooptación; la fragmentación social; la criminalización de actores claves para las comunidades, organizaciones y movimientos. Estas hacen parte de las maniobras con las que se pretende acallar y desaparecer, desde diferentes actores y factores de criminalidad, las acciones sociales y liderazgos contrahegemónicos

que se instituyen como alternativas a situaciones que afectan a sujetos y comunidades.

La segunda premisa es que, a pesar del contexto de criminalidad que se impone sobre los líderes sociales, sus comunidades y procesos organizativos autónomos, siempre hay una alternativa propuesta desde la reivindicación y defensa de las autonomías comunales, hasta las formas de vida, pensamiento, sentimiento y acción propios, donde el movimiento indígena, y, en particular, el caucano, se anuncia como vanguardia.

Post mortem: la situación de los líderes y lideresas sociales en Colombia

Mario era reconocido como autoridad en su organización, Tandachiridu Inganokuna. Mario Jacanamijoy Mutumbajoy, indígena inga de la comunidad de Yurayaco, ubicada en el municipio de Belén de los Andaquíes, departamento del Caquetá, fue desaparecido el jueves 23 de noviembre de 2017. Eso fue lo que dijeron las primeras versiones de última hora. El sábado 25 encontraron su cadáver torturado en la vereda Buenos Aires. Mario estaba acompañado de Duber Prieto Coro, quién también fue asesinado.

Otra versión, sin fuente reconocible¹, señaló que Mario desapareció el día lunes 20 de noviembre junto con Duber, “*y este sábado fueron encontrados sus cuerpos en la vereda Alto Masaya, jurisdicción de Belén de los Andaquíes, Caquetá. Los cuerpos estaban enterrados en una finca ubicada cerca al lugar donde desaparecieron y posteriormente fueron llevados inicialmente por la Fiscalía a Belén y luego a Medicina Legal en Florencia*” (Blu Radio, 2017, énfasis añadido)².

1 Publicada por la Redacción digital Blu Radio. La micronota habla de “Según familiares de las víctimas...”. Véase nota publicada en <https://www.bluradio.com/nacion/durante-2017-han-sido-asesinados-137-lideres-sociales-denuncia-ong-indepaz-161188>

2 La información publicada por Blu Radio (véase nota al pie de página anterior) es replicada literalmente por otros medios de información, tales como El

Las reseñas y los comunicados *post mortem* hablan del liderazgo generoso de Mario, de su compromiso fértil, de su destacada labor comunitaria. Mario estaba “siempre dispuesto a colaborar y poner su espíritu al servicio de los procesos político-organizativos de los pueblos indígenas”³, cuenta el comunicado de la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana, (OPIAC), que llama también la atención sobre los otros 182 líderes indígenas y sociales que han sido asesinados, inermes y de manera sistemática, en entre enero y noviembre de 2017.

Waira Nina, la hermana de Mario, nos cuenta que él era un acompañante incansable de los procesos de las comunidades ingas del Caquetá y del Putumayo en temas como la medicina tradicional, el territorio y la educación, y en el acompañamiento a todo el desarrollo del plan de vida inga. Es fácil comprobar por qué Mario era un líder destacado: entre otras cosas, había apoyado la creación de la Organización Inga del Sur colombiano (ORINSUC), hizo parte del grupo de fundadores de la Unión de Médicos Indígenas Yageceros de la

Nuevo Siglo (Redacción Web. Véase <http://www.elnuevosiglo.com.co/index.php/articulos/11-2017-137-lideres-sociales-han-sido-asesinados-indepaz>).

- 3 Luego de un Consejo de Seguridad realizado por la Gobernación del Caquetá el día 29 de noviembre de 2017, en el cual uno de los temas centrales fue el asesinato de Mario Jacanamijoy Mutumbajoy y del trabajador de finca Duber Prieto, el director seccional de Fiscalías, Luís Alexander Bermeo, dice que “no hay un hilo conductor o una situación directa en la cual pueda deducirse que algún grupo al margen de la ley o alguna organización esté dedicada a esta clase de hechos o haya sido la que ha cometido este hecho. [...] Tenemos una relación con base en la información que se ha tratado hasta este momento, que podría tratarse de una situación relacionada con un hurto que se presentó días antes en ese sector, y que podría ser el origen de la muerte de esta persona [...]” (LenteRegional.com, 29/11/2017. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=RMnPY4qbtwk>). Lo expresado por el director de Fiscalías seccional lleva a que el caso de Mario sea considerado como aislado, desviando las hipótesis de investigación hacia móviles distintos a los de la incidencia de la acción sociopolítica de estos actores sociales. Escatima también la presencia de actores armados en los territorios de acción de los líderes sociales, así como el impacto de las acciones de guerra de estos grupos sobre los líderes sociales. El hecho de desvincular inicialmente los asesinatos a móviles político-ideológicos incide en que los índices de impunidad promedien el 90 % de los casos de asesinatos de líderes sociales registrados en la última década en el país.

Amazonía Colombiana (UMIYAC), y asumió la responsabilidad de ser parte del Comité de Apoyo del Consejo Mayor de esta organización para apoyar la creación de los códigos de ética de la medicina tradicional del Ambiwaska. Cuando asumió la coordinación territorial de la Asociación Tandachiridu Inganokuna, el proceso que lideró permitió la creación del área especial de conservación del *Parque Nacional Natural* Alto Fragua Indi Wasi, y contribuyó en la formulación de las primeras líneas base para su manejo. También apoyó la creación de la Institución Educativa Indígena Yachaikury, en el corregimiento de Yurayaco, en el Caquetá, de cuyo consejo directivo hizo parte.

Con tanto camino recorrido, no es difícil reconocer el liderazgo de Mario. Se podría seguir citando sus aportes, sus logros y las contribuciones a los procesos organizativos de las comunidades indígenas del sur del país, pero hay situaciones de la vida cotidiana que definen mejor el carácter de los hombres: “Prefería quedar pelao, sin un peso, para resolver las necesidades de otros [...] Luego venía a pedirme plata a mí o a mi mamá para su pasaje, ya que tenía que llegar a alguna reunión. A Mario no le daba pena pedir prestado a los amigos, con tal de viajar a una reunión que sirviera para opinar por las comunidades [...]”, nos contó Waira de su hermano.

Para los asesinos y para las estadísticas, el caso de Mario es uno más de los líderes asesinados en Colombia. Los funcionarios de las diferentes instancias del Estado encargados de atender los casos, casi como una premisa general, como siguiendo una instrucción de no se sabe quién, aseguran que no existen planes criminales en contra de los líderes sociales, por lo cual no se podría deducir sistematicidad alguna, a pesar de los aspectos recurrentes que se muestran en los “móviles” de esta arremetida violenta contra los liderazgos contrahegemónicos en Colombia:

- La defensa de los territorios, sus recursos y sus prácticas socioculturales, económicas y ambientales.
- La resistencia activa a los actores armados y a los oligopolios nacionales y transnacionales de la minería, los hidrocarburos, las hidroeléctricas y la agroindustria alimentaria y carburante

que hacen o pretenden hacer presencia en los territorios rurales y urbanos con la venia de los gobiernos de turno.

- La disputa con las mafias narcotraficantes que se benefician de la siembra de coca que sostiene pobremente a miles de familias colombianas y que junto con las mafias de la minería ilegal generan rentas ilícitas extraordinarias a los criminales.
- La resistencia criminal de diferentes actores⁴ a la implementación de la Ley de Víctimas y de la política de restitución de tierras usurpadas en el desarrollo del conflicto armado, el esclarecimiento de la verdad y el cumplimiento del Acuerdo de Paz suscrito en La Habana.
- Los conflictos por la propiedad y uso de la tierra, y los modelos en los que se fundamenta la disputa: entre la propiedad colectiva de las comunidades y la propiedad privada de los terratenientes, empresarios e industriales.
- Las protestas producto de los incumplimientos del Gobierno nacional, regional y local frente a la inversión social y, de manera particular, en lo que refiere a los planes voluntarios y concertados de erradicación de cultivos de coca.
- Las pujas por los poderes locales cooptados por las bandolas criminales y las podredumbres oficiales, y la estrategia de impedir la participación política de nuevos-otros liderazgos contrahegemónicos.
- La reclamación persistente porque los gobiernos actúen como tal, cumplan con los acuerdos suscritos con comunidades y procesos sociales, atiendan y defiendan, en el marco del Estado social de derecho, los intereses nacionales y de los ciudadanos.

4 Terratenientes, narcotraficantes, mafia minera, algunos empresarios e industriales nacionales y transnacionales que requieren de grandes extensiones de tierras para la industria monoagropecuaria, entre otros.

La oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia señala que: “un número significativo de los asesinatos de este año se relacionan con el proceso de paz; no en forma directa, pero sí en el contexto del proceso de paz, por los cambios en las dinámicas de poder que están teniendo lugar”. También ha llamado la atención sobre el hecho de que los responsables de agresiones y asesinatos sobre líderes sociales tengan como fundamento el sostenimiento de modelos y estructuras político-económicas tradicionales que se resisten, a toda costa, a perder su poder: “pueden ser intereses económicos locales, pueden ser intereses políticos locales, en muchas ocasiones pueden ser grupos armados ilegales que no están interesados en transformar la economía. Hay una oposición a la transformación de la realidad colombiana” (Comisión Nacional de Garantías de Seguridad [CNGS], 2017).

Figura 1. Caricatura de Leo (02/03/2017)



Fuente: leosatira.blogspot.com.co

Tan importante es el asunto que hasta a las empresas informativas del país, que sistemáticamente han desatendido las evidencias sobre un “genocidio político similar al de la Unión Patriótica⁵”, haciendo eco al argumento institucional de que “son casos aislados”, no les ha quedado más remedio que agendar el tema como prioritario: “81 líderes asesinados”, presenta la Revista Semana en una de sus portadas de octubre (21/10/2017), transcribiendo los resultados del estudio *Cómo va la paz* realizado por la Fundación Paz y Reconciliación.

En el artículo informativo, la Revista Semana cita otro informe en el que se subraya que “entre enero de 2016 y el primer semestre de este año cayeron asesinados, según un informe reciente de Indepaz, Cinep y el Iepri de la Universidad Nacional, 101 líderes, la mayoría de ellos campesinos, indígenas y afros” (21/10/2017). En realidad los datos suministrados por Semana en el artículo son inconsistentes con los informes presentados por las organizaciones referenciadas. Indepaz y la Comisión de Derechos Humanos de Marcha Patriótica hablan, efectivamente, de 101 líderes asesinados, pero esta corresponde solo a

5 Un completo estudio sobre el caso de la Unión Patriótica fue realizado por el periodista Roberto Romero Ospina para el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación de Bogotá, el cual fue publicado bajo el nombre de “Unión Patriótica, expedientes contra el olvido” (véase <https://goo.gl/yy2Ajk>). Otro informe, del portal web Verdad Abierta, resume el caso: “Exterminio de la UP fue un genocidio político” (15/09/2017, véase <https://goo.gl/F37aKw>). Otros informes y columnas de opinión, dispersos en diferentes medios, llaman la atención sobre la sistematicidad de los casos de asesinatos de líderes sociales: “El caso es que los están matando” (27/07/2017) de Patricia Lara; “Líderes sociales pagan la paz con su vida” (10/03/2017) de la Corporación Nuevo Arco Iris; “La matanza de líderes sociales” (16/07/2017) de Rafael Alonso Mayo publicada en Desde Abajo; “Hay un plan de exterminio sistemático y planeado” (21/11/2016) de Redacción Colombia Plural... Estos son solo algunos de las decenas de informes e investigaciones realizadas por organizaciones sociales, ONG, académicos y medios alternativos, los cuales no han tenido, frente a las evidencias, el despliegue informativo que se esperaría por parte de las empresas de la información masiva. Por el contrario, el tratamiento informativo que las empresas más mediáticas han hecho del tema replica y posiciona la versión oficial y su enfoque particular: no hay sistematicidad y, por tanto, no hay tal exterminio. Son casos aislados.

los muertos del 2017. En *Trochas de paz y esperanza. Informe de derechos humanos enero – junio 2017* (que pareciera ser el informe citado), se presenta un “listado asesinatos líderes sociales y defensores de derechos humanos año 2017”, en el que se relacionan los datos de los líderes y lideresas exterminados entre el 1.º de enero y el 18 de agosto de 2017 (Indepaz y Marcha Patriótica, 2017, pp. 34-44).

Lo anterior, más allá de las inconsistencias que se presentan en el tratamiento que de la información hacen las empresas más mediáticas, indica que los datos relacionados con las agresiones a líderes sociales en Colombia son difíciles de establecer, por diferentes factores, entre ellos, la identificación de causas y su relacionamiento con actividades sociopolíticas y comunitarias desarrolladas, la identificación de los asesinos (en un alto porcentaje los autores de los asesinatos se clasifican como “desconocidos”, como veremos más adelante), entre otros.

Múltiples son los informes que sobre el tema realizan instituciones del Estado, organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas. Lo que queda claro es que los resultados presentados en estos informes son, en cualquiera de ellos, dramáticos. Por ejemplo, la Fundación Paz y Reconciliación en su informe *Cómo va la paz*, en el ítem que trata la situación de los líderes sociales, señala:

Los hechos de violencia contra esta población presentan un comportamiento con grados altos de sistematicidad. Las motivaciones de estas acciones estarían encaminadas en limitar la participación de líderes sociales en política, entorpecer procesos de construcción de verdad, restitución de tierras y defensa del medio ambiente.

De acuerdo al monitoreo realizado por la Fundación Paz y Reconciliación, a través de su observatorio de violencia política, se han registrado un total de 181 hechos victimizantes contra líderes sociales y defensores de derechos humanos desde el 24 de noviembre de 2016 hasta el 11 de julio de 2017. Entre estos hechos 55 homicidios, es decir, que cada cuatro días se comete un homicidio contra un líder social en Colombia y cada dos, hay uno amenazado. (Fundación Paz y Reconciliación, 2017, pp. 58-66)

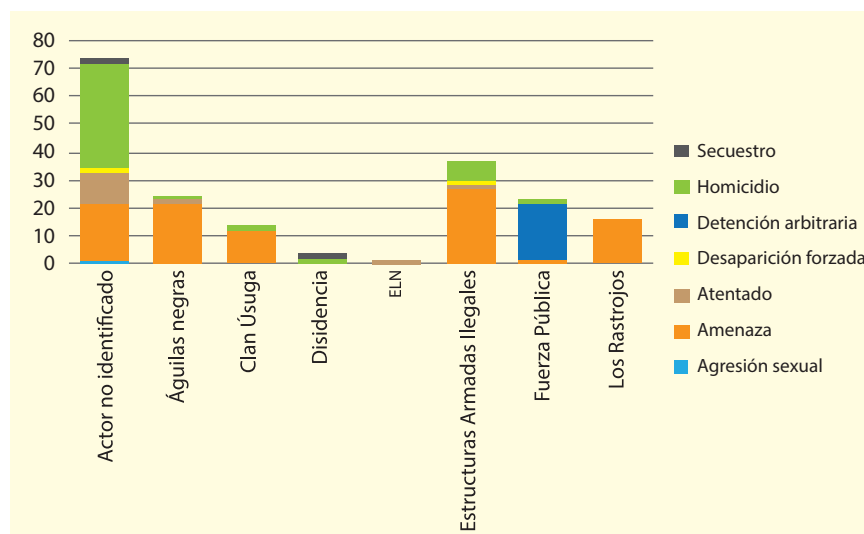
Por su parte, la Defensoría del Pueblo señaló en sus comunicados que entre el 1.º de enero y el 5 de julio de 2017 fueron 52 los líderes sociales asesinados, una buena parte de ellos indígenas. Las regiones más peligrosas para el ejercicio de los liderazgos contrahegemónicos, según la Defensoría del Pueblo (2017), son: Cauca, Antioquia, Norte de Santander y Córdoba. Por su lado, el informe Indepaz - Marcha Patriótica (2017) señala que los departamentos que más reportan acciones violentas contra líderes y lideresas sociales son: Cauca (61 amenazas, 29 asesinatos y 5 atentados), Chocó (49 amenazas y 16 atentados), Valle (27 amenazas y 20 asesinatos) y Antioquia (11 amenazas y 17 asesinatos).

Las cifras de la Defensoría coinciden también con las de la ONG Somos Defensores, quienes han señalado que entre enero y junio de 2017 se perpetraron 51 asesinatos en contra de líderes sociales. Somos Defensores resalta otro dato preocupante: el 86 % de los asesinatos fueron cometidos “por desconocidos”. Y también preocupante que uno de los actores con más impacto en las cifras de criminalidad sobre la humanidad de los líderes sociales sea la fuerza pública, quienes son responsables del 3 % de las muertes, al igual que los paramilitares, quienes tienen el mismo porcentaje. Cierra la lista el ELN con el 1 % de responsabilidad.

Y la impunidad, persiste. Los datos respaldan esa afirmación: hasta el año 2014 la impunidad en los homicidios de defensores de Derechos Humanos ascendía al 95% de los casos; entre 2015 y 2016 se verificaron 143 asesinatos, pero solo 15 condenas, por lo que el índice de impunidad fue cercano al 90% en ese periodo, según el reporte de Somos Defensores. (Periódico El Tiempo, 23/08/2017)

La siguiente gráfica, tomada del informe de *Cómo va la paz* de la Fundación Paz y Reconciliación (2017, p. 59), da cuenta de “los presuntos responsables” de las diferentes acciones de violencia perpetradas contra los líderes sociales, confirmando la hipótesis de Somos Defensores en lo que refiere a “homicidios”.

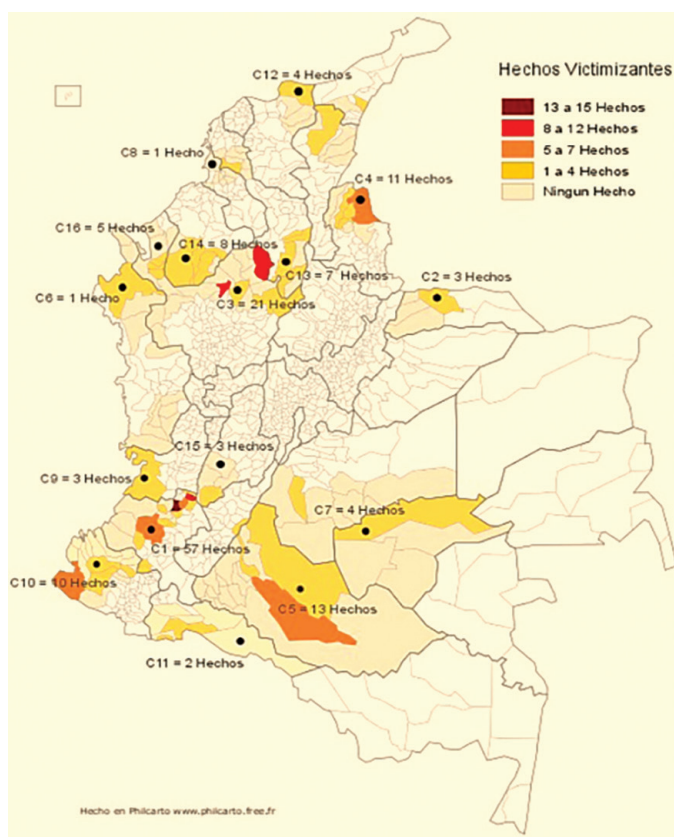
Figura 2. Presuntos responsables de hechos victimizantes contra líderes sociales



Fuente: Fundación Paz y Reconciliación (2017).

Ahora, para hacernos una imagen del impacto que estas muertes tienen a nivel local, regional y nacional, y para delimitar un caso específico, se propone el siguiente mapa tomado también del informe *Cómo va la paz* de la Fundación Paz y Reconciliación (2017, p. 62). En este se identifican, como zonas críticas (marcadas en rojo), el norte de Antioquia y el norte del Cauca. Una sola zona en el país se inscribe en el ítem “13 a 15 hechos” victimizantes (en café), la más alta de la escala: el norte del departamento del Cauca.

Figura 3. Ubicación de hechos victimizantes sobre líderes sociales



Fuente: Fundación Paz y Reconciliación (2017).

Hay que señalar que el mapa está articulado a las Circunscripciones Especiales de Paz (CEP), en las que se establecieron en los acuerdos de La Habana para el proceso de desarme, desmovilización y reintegración de las FARC-EP. Para el caso de la CEP 1 (C1 en el mapa), “recoge 24 municipios: 17 en el Cauca, 5 en Nariño y dos del Valle del Cauca. En esa CEP, se registraron 57 hechos victimizantes principalmente en los municipios de Corinto y Santander de Quilichao con 10 y 15 afectaciones respectivamente” (Fundación Paz y Reconciliación, 2017, p. 63). Estos municipios están ubicados, precisamente, en el norte del departamento del Cauca.

Sean 101, o 55, o 52, o 51 muertos, esos muertos son muchos muertos. Pero no es lo único que les pasa a los líderes y lideresas sociales en Colombia. El informe citado de Indepaz - Marcha reporta que 194 dirigentes han sido amenazados y se han presentado 484 violaciones a los derechos humanos. Para el caso particular de los pueblos indígenas en Colombia, la situación es incluso más perturbadora. Tal como se presenta en el *Pliego de peticiones de la minga nacional por la vida 2017*, a pesar de los acuerdos suscritos entre el Gobierno nacional y la guerrilla de las FARC-EP, las situaciones de violación de los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario persisten:

En Colombia existen 102 Pueblos Indígenas, de los cuales, el 62,7% se encuentra en riesgo de extinción física y cultural. Entre ellos, la Corte Constitucional identificó 35 pueblos en riesgo por causa de conflicto armado y sus factores subyacentes y vinculados. [...]

En el transcurso de 2014 a 2016 en marco del Proceso de Negociación de paz entre el Gobierno Nacional y FARC-EP fueron asesinados 58 indígenas, y ocurrieron 11.644 violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH contra los Pueblos indígenas.

Entre 1 noviembre 2016 al 31 de julio 2017, posterior a la firma del Acuerdo de paz, se reportaron 30 líderes y lideresas asesinadas, 6 desaparecidos, 115 amenazados, 3490 personas de Pueblos Indígenas en situación de desplazamiento, 9 con reclutamiento forzado que sumado a otros hechos representan en total 4.508 casos de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH se han presentado en territorio indígena. [...]

Entre el octubre de 2017 (sic) suman en total 10 líderes indígenas asesinados. Esto evidencia que persiste y se intensifica en el contexto de Post-acuerdo la sistematicidad en la violación a los DDHH a los Pueblos Indígenas. (ONIC y otros, 2017, p. 2)

¿Por qué en el conjunto de los líderes y lideresas sociales víctimas, los indígenas se han convertido en objetivo militar prioritario para los actores armados?, ¿qué pasa en el norte del Cauca que se ha convertido en teatro de operaciones armadas contra los líderes sociales indígenas?

En la segunda parte de este texto, y teniendo en cuenta la experiencia, las reflexiones y las vivencias del líder nasa Feliciano Valencia, se proponen algunas respuestas a estos interrogantes.

El porqué de la prioridad criminal de exterminar liderazgos contrahegemónicos en Colombia

El exterminio de los liderazgos⁶ contrahegemónicos en Colombia se ha convertido en una prioridad para grupos criminales vinculados al narcotráfico, la minería (ilegal y legal⁷), los hidrocarburos, los proyectos hidroeléctricos, los agronegocios, la terrajería y la política electoral clientelista, entre otros actores y factores. Pero ¿por qué los líderes y lideresas sociales son peligrosos para las hegemonías criminales?

Este apartado no pretende debatir sobre el “liderazgo” como categoría de análisis académico. Busca, más bien, exponer los sentidos de lo que significa “ser líder social” y sus aportes a las dinámicas sociopolíticas y culturales comunales para desde allí enunciar razones posibles sobre la ejecución de acciones criminales en su contra.

Se comienza por señalar que *el liderazgo*, como toda categoría propia de las ciencias sociales y humanas, tiene un sentido polisémico,

6 Para ampliar la información sobre el *liderazgo* como categoría de análisis en sus diferentes perspectivas (liderazgo comunitario, social, organizativo, etc.), sugerimos revisar la siguiente bibliografía específica: Montalvo, A. y Sanzeteña, J. (2014); Sandoval, J. y Alvarado, F. (2004); Zambrano, C. (2014); Reyes, M. (2013); Rojas Andrade, R. (2013); Carreras, I. y otros. (2009). Un excelente trabajo, a modo de estado del arte de la discusión sobre liderazgo social y comunitario, es el realizado por Fernández, E. y Cardona, F. (2017). Para un análisis de los liderazgos y la participación en perspectiva de género, recomendamos la cartilla del Instituto Nacional de Mujeres de México (2005): *Metodología de capacitación de mujeres líderes comunitarias*.

7 Un informe de la Oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito señala que: “El 80% de las violaciones de derechos humanos que ocurren en Colombia se presentan principalmente en los municipios donde hay actividad minera, *legal* o ilegal. El 87% de los desplazamientos ocurren en estas regiones y el 89% de las violaciones más graves a los derechos humanos afectan directamente a las comunidades indígenas.” (Periódico El Espectador, 06/10/2017. Subrayado fuera del texto original)

es decir, atiende a múltiples significados. Por tal razón, el liderazgo se puede entender, según lo señalan Fernández y Cardona (2017):

como un *rasgo natural* en los seres humanos (Platón, Plutarco, Maquiavelo, Antonakis); como una *práctica transaccional* donde el líder ejerce prácticas de compensación y estímulo con sus subordinados a partir de una lectura de sus necesidades (Palomo, 2010, p. 43), o como un *proceso transformacional o adaptativo* en el que el grupo logra generar procesos de transformación a partir del trabajo adaptativo que surge del cuestionamiento y la reflexión de la realidad inmediata (Heifetz, 1993). Así también, puede ser abordado a partir de la *forma de elección y reconocimiento en el grupo* (formal e informal) o a través de las diversas *tipologías sobre el líder y su relación con el mismo*: ya sea un líder autoritario, que determina las decisiones y da órdenes; un líder democrático, que fomenta la participación y la construcción de iniciativas, es decir un “líder que consulta a sus subordinados para tomar decisiones y acciones en favor de la organización” (Pacsi; Estrada; Pérez & Cruz, 2014, p. 69); o un líder *laissez faire*, que de forma pasiva deja que todo pase a partir de las dinámicas del grupo. (p. 199) (Énfasis propio)

Entonces, si se asume que el liderazgo “es un proceso por el cual una persona o un grupo de personas influyen en una serie de individuos para conseguir un objetivo común” (Northouse citado por Carreras Leaverton & Sureda, 2009, p. 23), que el líder es “un sujeto que tiene la capacidad de movilizar o influir en el comportamiento de los demás miembros del grupo” (Zalles, 2010, citado por Fernández y Cardona, 2017, p. 199), se identifica que

- El liderazgo, como fenómeno social, se presenta en la interacción;
- puede ser concebido como un proceso relacional en el que se logra la movilización y gestión de recursos, la definición de estrategias y formas cognitivas, emotivas y valorativas que orientan la conducta de los miembros pertenecientes a los colectivos;

- atienden a la emergencia de un sujeto que participa, inspira, dinamiza y problematiza *en, para y con* el grupo. (Sánchez, 2002, citado por Fernández y Cardona, 2017, p. 199)

Fernández y Cardona (2017) identifican dos escenarios de desarrollo e implementación de los liderazgos (que se pueden inscribir en una perspectiva sociopolítica, que es el centro de nuestro interés): el *liderazgo social*, “en el que predomina un agenciamiento institucional marcado por una racionalidad técnica y especializada” y el *liderazgo comunitario*, en el cual “se destacan acciones orientadas al empoderamiento colectivo bajo una racionalidad pragmática que se asume desde el territorio y la identidad” (p. 197).

Frente a estas clasificaciones proponemos, como una exploración preliminar, la noción de *liderazgo contrahegemónico*⁸, que se presenta como una derivación de lo que se ha denominado como *liderazgo comunitario* y aporta, como características distintivas, “la capacidad de los actores subordinados para construir (y promover) una visión alternativa, un poder popular paralelo, una nueva unidad orgánica entre la base económica y la superestructura político-cultural; la capacidad para disputar una visión alternativa de la vida y el mundo que reordene la sociedad, y en particular las relaciones de producción y las relaciones de poder” (Saltos, 2013)⁹.

8 Un rastreo inicial de esta noción, que tiene desarrollos muy preliminares, se encuentra en Lilliu Atance (2015); Martins (2017); Narea Falcones, M. (2016).

9 Saltos Galarza propone una interesante topología para interpretar el agenciamiento social de las hegemonías, la cual se puede trasladar a la discusión sobre los liderazgos sociales. Esta topología está compuesta por tres niveles que confluyen en el escenario de las luchas: “la hegemonía 1 (H1), el acuerdo y la disputa arriba, la constitución del bloque dominante-dirigente, la construcción del sentido de vida y del mundo que ordena las contradicciones y distribuye roles y funciones entre las diversas fuerzas y fracciones del capital. La hegemonía 2 (H2), cuando el sentido de vida de arriba se convierte en el sentido del conjunto de la sociedad, en el sentido común aceptado también por los de abajo, en un proceso complejo de ampliación del núcleo inicial de la visión del bloque dominante-dirigente, con elementos de las visiones de abajo” (Saltos, 2013). La caracterización de la hegemonía 3 (H3), o contrahegemonía, es la propuesta como cita en el cuerpo del documento.

En este contexto, los líderes contrahegemónicos se constituyen como autoridades políticas que pueden movilizar a la comunidad, ya que su liderazgo se asume como un factor que incide en los cambios sociales, lo que los convierte en actores sospechosos y peligrosos para las hegemonías criminales: “un líder capaz de impulsar políticas dinámicas, de hacerse con un apoyo masivo o de cambiar radicalmente las formas de pensar preexistentes, puede derribar el poder establecido” (Giddens, 2000, p. 660).

La potencialidad de los liderazgos contrahegemónicos está en que surgen de las mismas comunidades (como los problemas y las necesidades) y contribuyen en la identificación de escenarios, estrategias, actores y recursos frente a los cuales actuar para transformar los contextos comunitarios tanto en la escena institucional como por fuera de ella. El líder *es* en la medida que “identifica, confía y se apoya en las capacidades de los miembros de la comunidad para concebir y poner en marcha los proyectos emprendidos, rescatando los saberes tradicionales y las experiencias existentes” (Montalvo y Sanzetenea, 2014, p. 20).

El liderazgo contrahegemónico bien ejercido es una herramienta fundamental para identificar temas de importancia en el espacio local, identificar estrategias y recursos, así como movilizar la acción transformadora. Los líderes pueden también ser mediadores entre las instituciones públicas y comunidades, organizaciones y movimientos sociales, en la medida que facilitan el establecimiento de redes asociativas e integrativas. También pueden facilitar condiciones para que la comunidad gane poder y produzca cambio (Zambrano, 2014, p. 5).

Lo anterior posibilita un marco interpretativo del porqué son tan peligrosos para las hegemonías criminales los líderes contrahegemónicos. Ellos son actores constitutivos de nuevas subjetividades, alternativas a aquellas producidas por las dinámicas del capital y del consumo. Por ello disputan a las hegemonías la posibilidad de que en la esfera pública resurjan memorias ocultas, territorios y habitabilidades alternativas que propongan sistemas de relacionamiento recíproco con los entornos ambientales y comunitarios.

Estas prácticas alternativas, estos otros sistemas de asociatividad vinculados con la cooperación como principio, esos otros ejercicios de poder horizontal que se despliegan al interior de los procesos

organizativos y los movimientos sociales constituyen, por supuesto, un peligro para el sostenimiento del modelo neoliberal extractivista, para las mafias narcomineras, para las castas políticas que formulan un tipo de política antagonista clientelista a la que se ven enfrentados asimétricamente los líderes sociales contrahegemónicos.

Ahora, hay que aclarar que no todos los liderazgos tienen como aspiración la transformación social contrahegemónica. En la segunda parte de este documento Feliciano Valencia nos recordará, por ejemplo, que con la institucionalización de un “paralelismo organizativo” promovida por las hegemonías estatistas en el departamento del Cauca, se crean liderazgos que confluyen en procesos organizativos que se ponen al servicio del Estado y sus intereses. Tal es el caso de la Organización de Pueblos Indígenas del Cauca (OPIC), a la que Valencia señala como “una organización que casi que está financiada por la fuerza pública [...]”. En este contexto, no sobra recordar, con Fernández y Cardona (2017), que

el liderazgo es un proceso social producto de la sedimentación de las relaciones de poder; de ahí que no se pueda comprender sin adentrarse en una lectura de dichas relaciones, las cuales pueden ir del orden de la subordinación, de la dominación o de la cooperación, con efectos y circunstancias negativas o positivas que inciden tanto en los roles como en las interacciones de los colectivos. [...] El liderazgo se encuentra matizado por rasgos en el líder, como la trayectoria vital, el entorno y la situación para el ejercicio del liderazgo, su agenda política, el papel de los seguidores y la acción política como espacio para la legitimación (Citando a Delgado, 2004). Sin lugar a dudas, estos rasgos se constituyen en referentes para analizar las características generales del liderazgo como fenómeno social en el espectro de las relaciones de poder. (p. 200)

Noticias de última hora

Figura 4. Caricatura de Jarape



Fuente: El Espectador (4 de noviembre de 2017).

31 de enero de 2016. Destino: Centro de Armonización Nasa de Gualanday, en Santander de Quilichao, Cauca. Motivo: encuentro con el líder indígena nasa Feliciano Valencia. Situación: bus intermunicipal por la vía Panamericana entre Cali y Santander de Quilichao. Suena una canción:

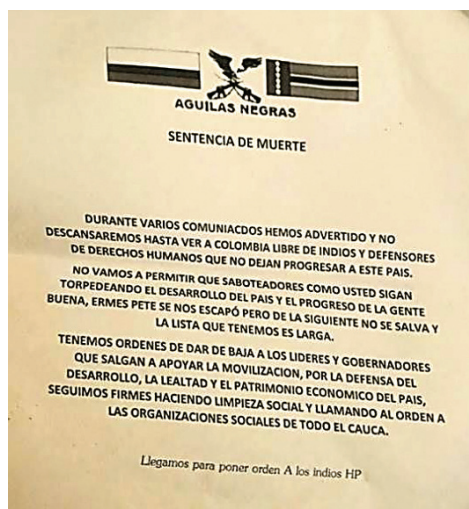
[...] Sería inaccesible el que alguien te mate
Si cada bala costara lo que cuesta un yate
Tendrías que ahorrar todo tu salario
Para ser un mercenario, habría que ser millonario
Pero no es así, se mata por montones
Las balas son igual de baratas que los condones
Hay poca educación, hay muchos cartuchos
Cuando se lee poco, se dispara mucho
Hay quienes asesinan y no dan la cara

El rico da la orden y el pobre la dispara
No se necesitan balas para probar un punto
Es lógico, no se puede hablar con un difunto
El diálogo destruye cualquier situación macabra
Antes de usar balas, disparo con palabras
Pla! Pla! Pla! Pla!

La bala, Calle 13 (fragmento)

25 de octubre de 2017. Comunicado debajo de la puerta. Remitente: Aguilas Negras. No hay “cordial saludo”, pero sí una sentencia: “Llegamos para poner orden a los indios HP”. Una notificación de Feliciano Valencia en el Facebook: “Se habían demorado los asesinos, esto nos llama a ser más cuidadosos y a multiplicar la Minga. ¡No nos detendrán!” 42 “me gusta” y 21 comentarios: “A despertar compañeros a empuñar el bastón, con sabiduría, pensamiento, inteligencia y mucha fuerza, a continuar la lucha, mientras no se apague el sol”. Por Jac Loma Pelada.

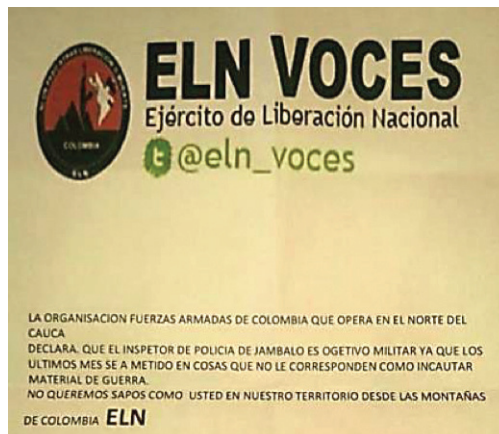
Figura 5. Panfleto Aguilas Negras



Fuente: Redes sociales Feliciano Valencia.

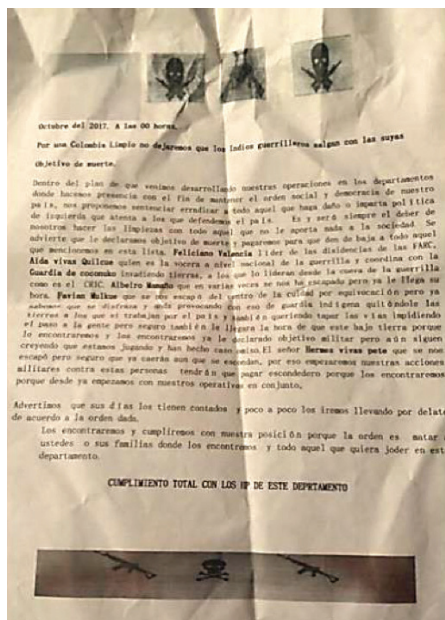
30 de octubre de 2017. Día cero para el inicio de la Minga Indígena Nacional “por la defensa de la vida, el territorio, la paz y el cumplimiento de los acuerdos”. Otra notificación de Feliciano Valencia en Facebook y en Twitter: “Estrategia de ablandamiento, si cae uno—a se levantarán mil, por eso aun pervivimos, adelante, nuestra lucha es por la vida”. El mensaje lo comparte Feliciano Valencia de *Milton en Vivo desde Tierradentro*, quien había advertido en su mensaje: “Asesinatos, secuestros y amenazas agobian a los pueblos indígenas a lo largo y ancho del País. Pero aun así no detendrán nuestra lucha y defensa por la vida y la pervivencia de los Pueblos Indígenas. ¡YA VIENE LA #MingaPorLaVida!” La nota viene acompañada de cuatro panfletos. Remitentes: ELN, disidencias FARC, Águilas Negras (como ya se expuso) y un anónimo con calaveras cruzadas por fusiles que titula: “Por una Colombia limpia no dejaremos que los indios guerrilleros (se) salgan con las suyas. Objetivo de muerte”. Un comentario de Camilo Perdomo: “¿Si es por la vida porque tiran a matar policías? ¿Y porque tiran a matar al que se le ocurra atravesar a pie las barricadas? ¿Y porque matan la pacha mama?” 18 “me gusta”.

Figura 6. Panfleto del ELN



Fuente: Redes sociales Feliciano Valencia.

Figura 7. Anónimo



Fuente: Redes sociales Feliciano Valencia.

16 de diciembre de 2017. Telenoticiario Noticias Uno. Entrevista con el ministro de Defensa de Colombia, Luis Carlos Villegas Echeverri, refiriéndose al asesinato de líderes y lideresas:

Ha habido casos del ELN y ha habido casos de las FARC, esos los dejo aparte. Lo demás ha sido, en su inmensa mayoría, fruto de un tema de linderos, de un tema de faldas, de un tema de reivindicación, de un tema de pelea por rentas ilícitas. [...] Uno de cada dos asesinatos tiene hoy una explicación judicial. No hay detrás una organización que diga, es que está una organización asesinando líderes. [...] Esto no es que de pronto apareció el asesinato de líderes sociales, es que de pronto lo que apareció fue la medición de ese fenómeno. [...] Yo sería el primero en denunciar la sistematicidad, si yo tuviera alguna información de que hay una organización,

una persona, una instancia dedicada a asesinar líderes sociales en Colombia, yo sería el primero en salir a decirlo [...].¹⁰

Interpelaciones al ministro: el caso de Bernardo Cuero. Un artículo de María Flores, publicado el 8 de junio de 2017, en el portal web ¡Pacifista!, revela elementos de análisis que se ocultan en las declaraciones del ministro Villegas. El artículo titulado “Sabíamos y no hicimos nada: anoche asesinaron al líder Bernardo Cuero” deja entrever, por ejemplo, las diferencias de los análisis de la situación de seguridad de los líderes sociales por parte de las instituciones encargadas de atender los casos e implementar las medidas de seguridad pertinentes.

Lo primero que habría que reconocer es que, como lo dice el ministro, existen informes oficiales en los que se identifican situaciones de peligro que no necesariamente se vinculan con el ejercicio de los liderazgos contrahegemónicos (“tema de linderos, tema de faldas, tema de reivindicación, tema de pelea por rentas ilícitas”, dice Villegas). Tal es el caso de informes proferidos por la Fiscalía y la Policía Nacional, los cuales inciden en la definición de medidas de seguridad a las que pueden acceder los líderes sociales.

Lo que hay que entender es que estos informes no son únicos, ya que existen otras instituciones que, como la Defensoría del Pueblo o la Procuraduría, también formulan informes sobre la situación de seguridad de los dirigentes sociales, atendiendo en muchos casos a perspectivas de análisis distintas, en las que se reconocen variables relacionadas con la defensa de los derechos humanos y vulnerabilidades de seguridad relacionadas con el ejercicio de liderazgos contrahegemónicos. Esto se manifiesta en el caso de Bernardo Cuero, líder de la Asociación de Desplazados por Vivir de Malambo, Atlántico, vinculada a la Asociación Nacional de Afrodescendientes Desplazados (AFRODES), cuando se señala que

10 Ver nota periodística de Noticias Uno “El ministro de Defensa dice que a los líderes sociales los matan por líos de faldas y de vecinos”. En <https://canal1.com.co/noticias/los-matan-por-borrachos-mindefensa/>

En un análisis de su situación de seguridad, conocido por ¡Pacifista!, la UNP (Unidad Nacional de Protección) concluyó que Bernardo presentaba “conflicto con algunos residentes del barrio. La situación de seguridad que argumenta se origina por un evento de intolerancia, donde la mayoría de los habitantes del barrio no apoyan la gestión que realiza, razón por la cual se presentan señalamientos, agresiones verbales e incluso físicas”. Con base en investigaciones de la Fiscalía y de la Policía, la UNP concluyó que Bernardo solo tenía conflictos “personales” y “vecinales” en Malambo, y que no requería protección.

Otra cosa piensa la Defensoría del Pueblo. En un comunicado emitido en la mañana de este jueves, la entidad recordó que en su informe de riesgo titulado “Violencia y amenazas contra los líderes sociales y los defensores de derechos humanos”, hecho público el pasado 30 de marzo, había alertado sobre el peligro que corrían Bernardo y otros defensores de derechos humanos del Atlántico. Hoy, la entidad lamentó el asesinato y llamó la atención sobre el hecho de que hubiera ocurrido “a pesar de las recomendaciones elevadas a las autoridades. (Flores, 2017) (Énfasis propio)

Otro ejemplo de la variabilidad de los informes oficiales sobre los motivos por los cuales se viene presentando el asesinato de líderes sociales, se observa en el comunicado emitido por algunos integrantes de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad (CNGS)¹¹, en

11 La Comisión Nacional de Garantías de Seguridad (CNGS) fue creada mediante el Decreto de Ley n.º 154 de 2017, en el marco del Acuerdo Final suscrito entre el Gobierno nacional y las FARC-EP. Fue establecida en el mes de febrero de 2017, y tiene como objeto: “el diseño y seguimiento de la política pública y criminal en materia de desmantelamiento de las organizaciones o conductas criminales responsables homicidios y masacres, que atenten contra defensores/as derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos, o que amenacen o atenten contra las personas que participen en la implementación los Acuerdos y construcción de la paz, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo. La Comisión también armonizará dichas políticas para garantizar su ejecución” (Decreto Ley 154 de 2017).

relación con el pronunciamiento del ministro Villegas frente el asesinato de líderes sociales:

Los recientes hechos sucedidos en las comunidades de La Larga Tumaradó y Pedeguita Mancilla en el Bajo Atrato Chocoano [...] [están relacionados con procesos de exigibilidad de derechos que afectan los intereses de agentes privados implicados o beneficiarios de la usurpación en el marco de la guerra]. Por eso, es importante el reciente pronunciamiento del Procurador General de la Nación, según el cual: “a diferencia de lo que se ha venido diciendo durante los últimos meses y por tantas personas, *aquí sí existe una sistematicidad en relación con el asesinato de estos líderes sociales [de los consejos comunitarios] porque la relación con el conflicto de tierras es evidente. Aquí hay derechos territoriales de estas comunidades que están ligados a la forma como los están eliminando*”. El jefe del ministerio público también llamó la atención sobre la *responsabilidad del sector privado en el ejercicio de la violencia contra las comunidades y sus vínculos con grupos armados ilegales, asunto que debería ser objeto de preocupación del Ministerio de la Defensa*. (CNGS, 19 de diciembre de 2017) (Énfasis propio)

Ahora, así como los informes institucionales sobre la situación de seguridad y los asesinatos de los líderes sociales no son exclusivos de instituciones como la Fiscalía o la Policía Nacional, lo que implicaría una mirada amplia e integral sobre los diferentes informes para definir medidas de seguridad, se identifica también que estos informes no son unívocos ni infalibles. Por el contrario, el hecho de que un alto porcentaje de dirigentes asesinados hayan contado con medidas de protección producto de análisis sobre su situación de seguridad permite entrever que, como en el caso de Cuero, se requiera de mayor voluntad política para salvaguardar la vida de estas personas que con sus acciones contribuyen en la transformación de problemáticas y necesidades urgentes de sus comunidades, lo que los pone en situación de vulnerabilidad:

Bernardo, al contrario de las conclusiones de la UNP, estaba seguro de que criminales lo tenían en la mira por su liderazgo. En la

conversación que tuvimos en marzo, nos dijo que, cuando era presidente de la junta de acción comunal del barrio Villa Esperanza, se metió de lleno al trabajo con jóvenes vulnerables y que eso le trajo enemigos. Así lo resumió: “Solo en este barrio les sacamos 350 jóvenes a la delincuencia. Ese trabajo me hizo ganar muchos enemigos, porque le quitamos clientes al microtráfico”. Y agregó que “los microtraficantes empezaron a decir que yo, con mi trabajo, estaba haciendo que bajaran las ventas, y que ya no hubiera jóvenes vendedores ni consumidores. (Flores, 2017)

Reacción 1 a las declaraciones del ministro: X-Tian/UnCaricaturista.

Figura 8. Caricatura de X-Tian



Fuente: <https://twitter.com/UnCaricaturista/media> (19/12/2017)

Reacción 2 a las declaraciones del ministro: integrantes de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad

en calidad de expertos y delegados de las Plataformas de Derechos Humanos, lamentamos el pronunciamiento del Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas, indicando que la ‘inmensa mayoría de muertes de líderes sociales se deben a peleas de vecinos, faldas y por rentas ilícitas’. [...] Estas palabras trivializan uno de los problemas más graves que está viviendo nuestro país y ponen en evidencia una actitud de desconfianza hacia las denuncias de los líderes y defensores de derechos sobre multiplicidad de asesinatos y demás hechos victimizantes que son un ataque generalizado. La historia del país está colmada de denuncias desesperadas e indiferencia, en suma, de muertes que pudieron ser evitadas [...]. (CNGS, 19 de diciembre de 2017)

Reacción 3 a las declaraciones del ministro: “Indefensos”.

Figura 9. Caricatura de Leo (20/12/2017)



Fuente: leosatira.blogspot.com.co

Reacción 4 a las declaraciones del ministro: comunicado de la Federación Comunal del Putumayo (FCP) frente a la desfachatez e ignorancia de un ministro:

la Acción comunal estamos de frente en el proceso de paz y por defenderla nos asesinan, amenazan y desplazan. [...] La dirigencia comunal está de frente contra el microtráfico y por esos los grandes capos que bien ustedes protegen, nos asesinan. [...] La dirigencia comunal está luchando por la restitución de tierras y erradicación concertada de cultivos ilícitos. [...] El asesinato, amenazas y desplazamiento de nuestros dirigentes no es por líos de faldas, ni de vecinos, aspecto que únicamente cabe en su pequeña mente y lo lleva a pronunciarse frente a la poca visión que tiene de país y sociedad. No será que se debe un plan orquestado desde una parte del gobierno contra el proceso de paz. Así lo está demostrando sus palabras ante la poca importancia que desde el nivel central le dan a nuestros hechos. (Federación Comunal del Putumayo [FCP], 2017)

Aclaraciones póstumas

Lo que hasta aquí se ha descrito no es nuevo y no es solo de acá. El exterminio de los liderazgos contrahegemónicos es un síntoma de los antagonismos democráticos que lo han permitido desde el inicio de las repúblicas latinoamericanas. Lo que las democracias liberales promulgan y defienden las acercan cada vez más a las dinámicas del totalitarismo, en una dinámica en la que “la desaparición de la oposición entre totalitarismo y democracia, que había servido como principal frontera política para discriminar entre amigo y enemigo” conduce a la desestabilización de las sociedades occidentales (Mouffe, 1999, p. 12).

Advertencias como las de Mouffe (que provienen de la dimensión conceptual del debate público sobre las democracias occidentales) se han traducido, en el tiempo y a lo largo y ancho de América Latina, en acciones en contra del pensamiento crítico representado en los líderes sociales. Crítico este pensamiento, en el sentido de hacer una revisión sobre lo que significa para comunidades concretas, los modelos

de pensamiento y de desarrollo que revelan estar, en la práctica, en contra de todo interés comunalitario que promueva la defensa de la vida en cualquiera de sus manifestaciones, y en contra de seres, haceres, pensares y sentires distintos a los que requiere el modo de producción (económica, política, social, epistémica, sensible, imaginaria, ideológica) capitalista.

Mientras el pensamiento crítico aboga y defiende la existencia de lo diverso como constituyente social, las democracias liberales se empeñan en las dinámicas de lo deliberativo-consensual (que instala la lógica de *la mayoría*), entendido esto como una falsificación de la negociación, de la concertación y de las hibridaciones, de los mestizajes, concretándolos como imposición colonial donde la exclusión (traducida en exterminio) se convierte en el método y en la sustancia que constituye la democracia neoliberal:

El pensamiento político de inspiración liberal – democrática revela su impotencia para captar la naturaleza de lo político. Pues de lo que aquí se trata es precisamente de lo político y de la posibilidad de erradicar el antagonismo. En la medida en que esté dominada por una perspectiva racionalista, individualista y universalista, la visión liberal es profundamente incapaz de aprehender el papel político y el papel constitutivo del antagonismo (es decir, la imposibilidad de constituir una forma de objetividad social que no se funde en una exclusión originaria). Allí es donde hay que ver el origen de su ceguera ante el vasto proceso de redefinición de las identidades colectivas y el establecimiento de nuevas fronteras políticas. (Mouffe, 1999, p. 12)

Ahora, lo que aquí se presenta como una coyuntura no debe entenderse como tal. El exterminio de los liderazgos contrahegemónicos no es una cuestión de contingencia. Primero porque no es un asunto exclusivo de esta época que, para el caso colombiano, transita por el intento de consolidación de un acuerdo de paz entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC, y de la negociación con la insurgencia del Ejército Nacional de Liberación, ELN, así como de la consolidación de un proyecto de seguridad nacional que combata a las bandas criminales, muchas de ellas producto residual de la desmovilización

paramilitar. Esto lo demuestra el asesinato de líderes como Kimy Pernía Domicó, el líder embera, o Carlos Ramírez Uriana, el líder wayuu, o Ana Fabricia Córdoba, líder de comunidades desplazadas, o de figuras como Jaime Garzón, el humorista, o defensores de derechos humanos como Mario Calderón y Elsa Alvarado, asesinados por paramilitares junto a don Carlos, padre de Elsa, en su apartamento de Bogotá... y así cientos, miles de casos que a lo largo y ancho de la Colombia profunda han pagado el precio de pensar, sentir, hacer y ser distintos.

Este tampoco es un problema de exclusividad colombiana. Lo demuestran el asesinato de la mexicana “Bety” Cariño, el 27 de abril de 2010, de quien nos queda una máxima: “nos tienen miedo porque no les tenemos miedo [...]”; o el caso de Nilce de Souza Magalhães, *Nicinha*, lideresa del Movimiento de afectados por las represas (MAB) de Brasil, donde la defensa de los derechos de las comunidades afectadas por la presa hidroeléctrica Jirau, administrada por el consorcio Energia Sustentável do Brasil (ESBR), es el centro de la lucha. A *Nicinha* la desaparecieron el 7 de enero de 2016, y su cuerpo, torturado, fue encontrado el 21 de junio en el lago de la represa de la Usina, Hidroeléctrica de Jirau, en Porto Velho; o el caso de la líder indígena, feminista y ambientalista Berta Cáceres, a quién en la noche entre el 2 y el 3 de marzo de 2016, unos sicarios asesinaron a bala en su casa del municipio La Esperanza, en Honduras. En el caso de Berta, como en muchos casos colombianos, la policía dijo inicialmente que “se trató de un intento de robo”, a lo que su madre respondió: “todos sabemos que fue por su lucha”¹² (Martins, 03/03/2016).

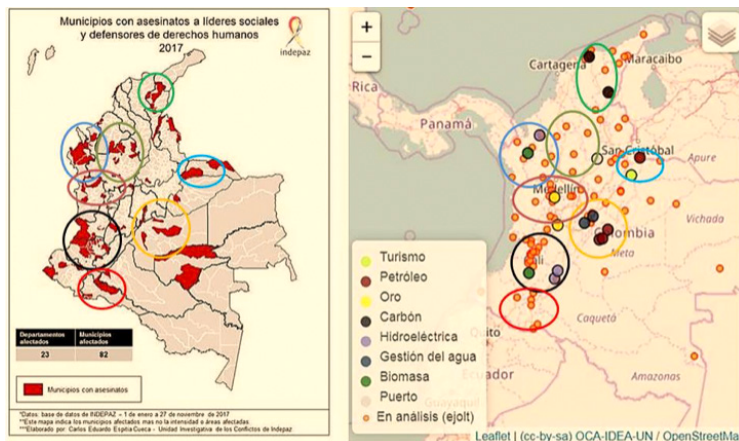
12 Según el informe *Represa de violencia: el plan que asesinó a Berta Cáceres* (GAIPE, 2017): “El asesinato de Berta Isabel Cáceres Flores, el 2 de marzo de 2016, fue producto de un plan estructurado por altos directivos de DESA, quienes involucraron a empleados de la empresa en acciones de seguimiento y vigilancia de Berta Isabel Cáceres Flores y personas integrantes del COPINH, quienes actuaron en alianza con fuerzas de seguridad del Estado y estructuras paralelas a las fuerzas de seguridad del Estado. Dichas estructuras, actuaron bajo la conducción de altos directivos de DESA para ejecutar ataques focalizados e indiscriminados en contra de Berta Isabel Cáceres Flores y personas del COPINH” véase informe citado en <http://censat.org/es/publicaciones/represa-de-violencia-el-plan-que-asesino-a-berta-caceres>

Y así, cientos, miles de casos que a lo largo y ancho de la América Latina han pagado el precio de ser, pensar, sentir y hacer distinto.

Para el caso de Colombia, que no es distinto al de la América Latina en sus indicadores generales, los muertos están relacionados con las dinámicas de los conflictos armados. Pero de manera específica, los informes reseñan que un alto porcentaje de asesinatos están vinculados a conflictos sociales relacionados con restitución de tierras, implementación de proyectos mineros, petroleros, hidroeléctricos, agrocarburantes y monocultivos con propósitos alimentarios, y por supuesto, el narcotráfico y la cooptación de poderes políticos y recursos públicos locales.

Por ejemplo, en los mapas que se contrastan a continuación se ve cómo las regiones donde se ha presentado el asesinato de líderes y lideresas sociales (82 municipios de 23 departamentos afectados, según datos de Indepaz al 27 de noviembre de 2017) coinciden con los territorios que presentan conflictos de carácter ambiental (OCA, UN).

Figura 10. Relación de mapas “Municipios con asesinatos de líderes 2017” y “Mapa de conflictos ambientales”



Fuente: Indepaz y Observatorio de Conflictos Ambientales, OCA, UN.

Como dice Chantal Mouffe (1999), entenderemos lo que significa vivir en democracia solo en el momento en que como país reconozcamos

“la inevitabilidad intrínseca del antagonismo”, para que en lugar de imponernos la idea de una “democracia deliberativa” que pretende imponer “las condiciones de un ‘consenso racional’”, tengamos la capacidad, como sociedades plurales y diversas, de

desactivar el antagonismo potencial que existe en las relaciones sociales. (Y para ello) se requiere crear instituciones que permitan transformar el antagonismo en agonismo. [...]

Lo que caracteriza a la democracia pluralista en tanto forma específica del orden político es la instauración de una distinción entre las categorías de ‘enemigo’ y de ‘adversario’. Eso significa que en el interior del ‘nosotros’ que constituye la comunidad política, no se verá en el oponente un enemigo a abatir (antagonismo), sino un adversario de legítima existencia y al que se debe tolerar (agonismo). Se combatirán con vigor sus ideas, pero jamás se cuestionará su derecho a defenderlas. Sin embargo, la categoría de ‘enemigo’ no desaparece, pues sigue siendo pertinente en relación con quienes, al cuestionar las bases mismas del orden democrático, no pueden entrar en el círculo de los iguales. (Mouffe, 1999, p. 16)

Periódicos de ayer, que nadie más procura ya leer...

La Revista Semana titula un artículo del 12 de marzo de 2017: “Los 38 indígenas asesinados en el posconflicto: ¿Qué está pasando?”. Lo que está pasando, según la publicación, es que los indígenas siguen luchando por “la repartición justa de la tierra”, por lograr la titulación de los resguardos “por medio de una lucha que ha dejado en el camino las muertes de quienes más alzaron su voz”, pelean contra “la falta de garantías que tienen las comunidades indígenas y la ratificación de la vulnerabilidad que viven a diario [...]” (Revista Semana, 2017). ¡Noticias viejas sobre cadáveres nuevos!

Figura 11. Caricatura de Matador



Nota: el título hace referencia al sorteo realizado por la FIFA, a principios de diciembre de 2017, para definir los grupos de la primera fase del Mundial de Fútbol Rusia 2018. Para estas fechas el asesinato de líderes sociales ya había superado las preocupantes cifras del año anterior. Y a pesar de ello, la prioridad que dan las empresas informativas al tema es menor (04/12/2017).

Fuente: @matadoreltiempo

Encuentro con Feliciano Valencia: ¿por qué son tan peligrosos los indígenas del norte del Cauca?

*Los Nasa son los seres que han permanecido en la tierra.
Nasa viene de Nes, que significa los que siempre han estado.
Y como siempre han estado, por eso los Nasa se consideran
hijos de la madre tierra,
de la naturaleza y descendientes del agua.*

Feliciano Valencia

Llevábamos un par de horas tomando chicha y biche, y comiendo mote de maíz y arepas de maíz y cuchuco de maíz, todo pasado con chicha de maíz, porque la noche anterior, desde las 8 de la mañana,

la comunidad de Munchique los Tigres, en Santander de Quilichao, Cauca, había estado celebrando, con comida, música, baile y chicha, una buena cosecha. Feliciano se sentó en una butaca y recostó la espalda sobre la pared. Se quedó mirando fijo el horizonte, como recordando.

—Sacamos harto fríjol este año —dijo—. La cosecha de maíz estuvo también buena, pero la de fríjol no podía ser mejor.

—Y ¿qué hacen ahora con esos productos?

—Esta parte que está aquí —dijo mientras señalaba un montículo de fríjol en vaina que se encontraba en un costado de la construcción—, lo dejamos para nosotros, para el consumo de la casa. Eso nos dura por ahí unos tres meses. La otra parte la dejamos abajo en el cobertizo. Es la mayor parte de la cosecha la que vendemos.

—¿No es mejor dejar esa cosecha para el consumo de la comunidad? —pregunté.

—Sería mejor, pero la gente dice que lo que necesita es la plata.

Feliciano se levanta lentamente, siempre mirando al horizonte, camina hacia la baranda del corredor y se recuesta en ella.

—Para muchos no es suficiente. Ni siquiera para mí, que estoy convencido del proceso, es suficiente. Hoy la gente depende de muchas otras cosas que no da la tierra.

—De cuáles cosas, si por acá hay de todo...

—La tierra no da gasolina para el carro o para la moto. Eso no lo da la tierra. Y por acá ya nadie se mueve si no es en carro o en moto. ¿No se ha dado cuenta que por acá casi no se ven caballos ni mulas? Y no es solo eso. Por ejemplo a la gente ya no le gusta la chicha. Ahora lo que toman es cerveza y aguardiente. Y cuando ya no alcanza más la plata, pues toman destilado de caña, y cuando definitivamente ya no tienen cómo rascarle plata al bolsillo, pues siguen con la chicha, que es el último recurso.

—Pero pareciera que a la gente sí le gustara. En toda la tarde lo único que he visto tomar a la gente es chicha y biche —le respondí.

—Ya se les acabó la plata. Por eso es que están tomando chicha, porque si tuvieran para la cerveza o el aguardiente, ahí estarían pegados a la botella y no a la totuma... Y ese trago no lo da la tierra, hay que comprarlo, y por acá el trago es caro.

—Feliciano, y entonces dónde queda aquello de la recuperación y la defensa de lo ancestral, de lo étnico como forma de vida, de la defensa de lo propio...

—Eso queda en la noche de la fiesta de la cosecha. La celebración de lo que somos dura lo que dura el rito, lo que dura el baile, lo que dura la palabra que dicen los mayores de la comunidad. Cuando eso se acaba, cuando se acaba la fiesta, vuelve la vida que nos toca. Y esa vida requiere de plata, y esa plata se gana con la cosecha. Porque hay muchas cosas que la gente necesita, y eso no lo da la tierra...

“Sembrar” pruebas: represión judicial a los liderazgos contrahegemónicos

A los diez años, el padre de Feliciano Valencia Medina lo comisionaba para participar en las mingas de trabajo y para que asistiera a las reuniones y a las asambleas. Labor y pensamiento encontraba Feliciano en estos espacios: se trabajaba pensando y se pensaba trabajando. Terminó la primaria a los once años, y a los doce ya era miembro de la guardia indígena. Luego le tocó salir a trabajar a otras tierras, de jornalero. Ahí se ausentó del territorio propio y regresó a los dieciocho años para vincularse de manera directa a las labores comunitarias, para ganar autoridad y para defender el territorio.

Después de ser guardia indígena se convirtió en el secretario suplente del Cabildo Indígena de Canoas. Luego fue secretario y alguacil del Cabildo de Munchique los Tigres, para terminar siendo gobernador

en esta comunidad por cuatro periodos. Trabajó en la Administración Municipal de Santander de Quilichao como recaudador de impuestos y como administrador de la galería. Cuando regresó de nuevo a su comunidad, fue a trabajar con la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN), en el área de derechos humanos y, después, entre el 2007 y el 2009, es elegido como consejero del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC).

Estando en sus funciones como consejero lidera una asamblea en las que la comunidad y las autoridades indígenas juzgan, en un proceso de justicia propia aplicada por los pueblos indígenas y reconocida por el Estado colombiano, al cabo del ejército Jairo Danilo Chaparral Santiago, que el 14 de octubre de 2008 fue capturado por la guardia indígena en zona rural de Piendamó, Cauca. La guardia indígena consideró, con todas las pruebas del caso, que el cabo perteneciente a un batallón contraguerrilla del ejército, se había infiltrado en la hacienda La María mientras se desarrollaba la minga indígena, social y comunitaria¹³, uno de los procesos de organización y movilización social popular más importantes que se ha realizado en el país en los últimos treinta años.

Al cabo Chaparral Santiago se le acusó de querer “*sembrar pruebas* e inculpar la protesta de ser apoyada por la guerrilla, falsos positivos judiciales les llaman” (Gil, 2015). Las autoridades tradicionales proceden en el marco de la justicia indígena y dictan sentencia: veinte fuetazos y un tratamiento de armonización. Luego de aplicar castigo, la comunidad deja libre al soldado quien, posteriormente y asesorado por los mandos militares, demanda a Valencia y otros comuneros por secuestro. Al final, el proceso judicial recae prácticamente sobre la figura de Feliciano Valencia, por haber sido él quien coordinó la Asamblea¹⁴.

13 Un interesante análisis de la minga se puede leer en Rozental, M. (2009). ¿Qué palabra camina la minga? *Revista Deslinde*, (45), 50-59.

14 Para ampliar información sobre el caso recomendamos el documental audiovisual: “*Feliciano Valencia y los muros de la injusticia*”. Ortiz Gordillo, A. F. (2016). Con la producción de Proyecto CEIS y Medios al Derecho (MAD), en el marco del proyecto *Dando Materile*. En <https://www.youtube.com/watch?v=5loZf5S7J4c>

“Yo creo que toda esta gente que no nos quiere estaba esperando esa oportunidad para frenarnos, para tratar de no permitir que nosotros siguiéramos avanzando e impedir, a toda costa, que el movimiento indígena vaya creciendo”, dice Feliciano Valencia.

Tal como se demostró en el proceso que lo llevó a la libertad, a la luz del derecho y la justicia ordinaria colombiana está claro que Feliciano Valencia no secuestró ni torturó al cabo Chaparral. A juicio de la Corte Suprema de Justicia,

la comunidad Nasa aplicó la jurisdicción especial indígena a la que tiene derecho al encontrar en su territorio a un intruso, vestido de civil, pero armado, que inicialmente negó ser parte de las Fuerzas Militares. Los indígenas no estaban seguros si era un militar o un guerrillero. [...] El 16 de octubre de 2008, dos días después de su detención, el cabo Chaparro [sic] fue trasladado a una cancha, donde la asamblea indígena determinó que el castigo eran los latigazos. A pesar de que fue una decisión colectiva, solo una persona terminó sancionada: Feliciano Valencia. (El Espectador, 2017)

Como algunos medios de comunicación estaban presentes en la asamblea, registraron el evento. Luego la Fiscalía utilizó los videos como prueba para la judicialización de Feliciano, a pesar de aquello que no evidenciaban las imágenes: “yo no retuve el militar, no lo trasladé al sitio donde permaneció, yo no lo investigué y no lo corregí o sancioné. Yo solamente coordiné la Asamblea de juicio por parte de las autoridades indígenas. Ahí fue cuando el soldado Chaparral Santiago me vio por primera vez [...]” (testimonio de Feliciano Valencia).

Feliciano Valencia ha dedicado su vida a las actividades comunitarias, al ejercicio de la autoridad tradicional, a la representación de las comunidades indígenas. Es vocero nacional del Congreso de los Pueblos, una organización convocada “con un propósito fundamental: que el país de abajo legisle, que los pueblos manden, que la gente ordene el territorio, la economía y la forma de gobernarse. Así de sencillo. Estamos recuperando para el pueblo y los pueblos de Colombia nuestro carácter soberano, o como dicen, de constituyentes primarios” (Congreso de los Pueblos, 2010, p. 2). Cuando lo

capturaron, en el mes de septiembre de 2015, Feliciano Valencia era dinamizador del equipo de paz de la Asociación de Cabildos Indígenas del norte del Cauca (ACIN) y catedrático de la Universidad Indígena Autónoma Intercultural.

“Permanecer con fuerza”: apertura social y defensas territoriales

“Yo conté con la fortuna de nacer, crecer y permanecer en la comunidad indígena, pero salirme del territorio a conocer otros espacios, otras dinámicas, otra gente y otros escenarios me permitió abrir la visión, porque conocer otros espacios, otros lugares y otra gente nos permite ampliar el conocimiento, nos permite ampliar las relaciones y, afortunadamente, tuve también personas muy importantes, muy ilustradas académicamente, que compartieron y me hicieron un aporte fundamental en términos de conocer y entender el mundo en su contexto general. Así que la fortaleza que yo tengo es que soy capaz de entender el mundo indígena, pero también soy capaz de entender a la sociedad, y en esa medida tratar de complementar un esfuerzo con el otro. Y hemos empujado, hemos casi ido induciendo a que el movimiento indígena se salga de sus casillas indigenistas para compartir y empezar a caminar con otros sectores. Yo creo que fue muy importante el aporte mío y de otros líderes para juntarnos con otros sectores, y empezar a pensarnos un proceso con raíces indígenas, con la fuerza y la ancestralidad de los pueblos indígenas, pero también con el pensamiento de otros sectores sociales y populares en Colombia. Así que la lectura de los contextos me ha servido mucho para entender el universo en su conjunto. El compartir con otras personas me ha ayudado bastante, y el estar en un análisis y en una reflexión permanente y en debates con personas no indígenas, me han hecho entender que si no nos juntamos con otros sectores, quedaremos allí como guetos, dando vueltas, mientras que juntos estamos tratando de construir algo que nos va a servir a nosotros, pero que puede ser también una opción y una alternativa para la sociedad colombiana” (testimonio de Feliciano Valencia).

El movimiento indígena del norte del Cauca tiene una fortaleza fundamental que le permite estar unido en el tiempo: la cultura, las costumbres, las tradiciones, una identidad arraigada. Eso les ha permitido a los indígenas nasa resistir las múltiples agresiones de las que han sido víctimas (de los terratenientes, de los actores armados, de las empresas transnacionales, del Estado). La particularidad de su cultura también ha permitido a los nasa ayudar a otros sectores sociales. La cultura, todas esas manifestaciones de la tradición hechas acto, esos otros órdenes del pensamiento vinculados con lo ancestral y ese ejercicio permanente de hacer uso de esa cultura en los diferentes espacios de deliberación pública, ha permitido a los nasa “permanecerse con fuerza”; seguir en la lucha.

Construir desde la comunidad nasa un proceso como el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) con más de 45 años de historia organizativa, es lo que les permite compartir experiencias con otros sectores y actores sociales: “La fuerza, la organización, la unidad, la identidad, la visión clara de un proyecto político que tenemos como movimiento indígena, y el recoger esas ideas, propuestas y necesidades que tienen otros sectores, nos ha permitido ir construyendo lo que ahorita tenemos”, dice Feliciano Valencia, reconociendo que un asunto muy importante para el movimiento social de los nasa es que han estado abiertos a compartir con otros sectores.

Esta condición de “apertura” del movimiento indígena, sumado a las características territoriales donde habitan las comunidades indígenas del norte del Cauca, se convierte en factores determinantes a la hora de construir un proceso “más allá de los indígenas” y de lo indígena mismo. En este proceso desempeña un papel fundamental los territorios ancestrales, aquellos que hacen parte de la propiedad colectiva de los resguardos y aquellos otros que se encuentran en procesos de reclamación y de recuperación (liberación de la Madre Tierra), son un factor estratégico por su cercanía a grandes ciudades mestizas del sur occidente del país, tales como Cali y Popayán, ya que posibilitan una “relación permanente con la población no indígena nos ha hecho construir más rápido cosas” (testimonio de Feliciano Valencia).

La confluencia de estos factores, la “apertura” y la ubicación estratégica de los territorios comunalaritarios les ha permitido a los nasa hacer alianzas con, por ejemplo, universidades públicas, para la capacitación y la formación permanente de líderes, de jóvenes, de mujeres. Y les ha permitido, con el tiempo, explorar iniciativas propias de carácter pedagógico, político, cultural y económico, lo que ha llevado a que los nasa hoy estén “haciendo empresa, haciendo industria, transformando productos, fortaleciendo la artesanía y, sobre todo, construyendo y ajustando permanentemente los planes de vida, que es la carta de navegación que nosotros tenemos” (testimonio de Feliciano Valencia).

De este modo, la fortaleza organizativa que tienen los nasa la han puesto también al servicio de los procesos liderados por diferentes sectores sociales, en una relación donde todos ganan, ya sea porque se establecen derroteros comunes, o porque se identifican los límites y las contradicciones de los procesos colectivos y de las alianzas, cosa que es, en sí misma, una ganancia: “ha sido muy bonito construir con campesinos, con afros, con estudiantes, con la academia, con ambientalistas, con personas de la vida académica muy importantes, investigadores, con la cooperación internacional, y la relación con el Estado ha sido muy importante para que nosotros vayamos tratando de decantar la construcción de un proceso social, desde las raíces indígenas pero no solo desde ellas, muy importante en el norte del Cauca, el Cauca y el país” (testimonio de Feliciano Valencia).

Los *guardados* de la lucha indígena en el norte del Cauca: aciertos e infortunios

Son cuatro las banderas o pilares que motivan los procesos de resistencia del pueblo nasa: la unidad, la tierra, la cultura y la construcción de la autonomía. Sobre esos cuatro principios los nasa han definido colectivamente una plataforma de lucha que consta de nueve puntos estratégicos: recuperar las tierras de los resguardos¹⁵; ampliar los resguardos;

15 “Los resguardos indígenas son propiedad colectiva de las comunidades indígenas a favor de las cuales se constituyen y conforme a los artículos 63 y 329 de

fortalecer los cabildos Indígenas¹⁶; no pagar terraje¹⁷; hacer conocer las leyes sobre indígenas y exigir su justa aplicación; defender la historia, la lengua y las costumbres indígenas; formar profesores indígenas; fortalecer las empresas económicas y comunitarias; defender los recursos naturales y ambientales de los territorios indígenas¹⁸.

Esos son los derroteros del programa de lucha del movimiento indígena del norte del Cauca en el que los cuatro principios, más la plataforma de lucha, junto con los planes de vida¹⁹ y los gobiernos

la Constitución Política, tienen el carácter de inalienables, imprescriptibles e inembargables. Los resguardos indígenas son una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que con un título de propiedad colectiva que goza de las garantías de la propiedad privada, poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio.” (Artículo 21, Decreto 2164 de 1995)

16 “Cabildo Indígena es una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización socio política tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad.” (Artículo 2, Decreto 2164 de 1995)

17 “El terraje fue hasta hace unos treinta años una relación de carácter feudal, servil, según la cual un indígena debía pagar en trabajo gratuito dentro de la hacienda el derecho a vivir y usufructuar una pequeña parcela, ubicada en las mismas tierras que les fueron arrebatadas a los resguardos indígenas por los terratenientes, relación que subsistió hasta que fue barrida definitivamente por la lucha indígena que comenzó a desarrollarse a partir de 1970.” (Vasco, 2008)

18 A la plataforma de lucha se ha agregado “puntos de cambio” en los que: “Los puntos 1 y 9 de la plataforma del CRIC se adecuan a las nuevas situaciones de la lucha indígena”. Así, el punto 1 se amplía de la siguiente manera: “Recuperar la tierra de los resguardos y realizar la defensa del territorio ancestral y de los espacios de vida de las comunidades indígenas”. Por su lado el punto 9 subraya ahora la necesidad de: “Recuperar, Defender, Proteger los espacios de vida en armonía y equilibrio con la Madre Tierra”. A la plataforma de lucha se agrega un punto 10, que establece la “defensa de la Familia” (CRIC, s. f.).

19 “Un *Plan de Vida Indígena* es un instrumento de planeación que se construye a partir de un proceso participativo de autodiagnóstico y del ejercicio de elaboración de proyectos. Es un instrumento de política y de gobierno; y como tal, un

propios, son el activo más importante de construcción de procesos al interior de los pueblos indígenas de la región.

El proceso de resistencia social que se expresa tanto en los principios como en la plataforma de lucha no está exento, por supuesto, de dificultades.

No es nada fácil quitarnos una colonización ejercida por casi 210 años de vida republicana y de sometimiento permanente. Nosotros desde la conquista hasta la fecha estamos en un ejercicio permanente de recuperación de lo que fuimos como pueblos indígenas. Después pasamos a la etapa de la resistencia para defender lo que los ancestros nos fueron dejando; después pasamos a una etapa que es la construcción de la autonomía, los cabildos, los planes de vida, las organizaciones zonales, regionales y nacionales.

No ha sido fácil quitar el estigma, el señalamiento, esa mentalidad social general que se ha construido en torno al movimiento indígena, a pesar de algunos logros. Algunas personas consideran que todavía somos seres incipientes, seres que no pensamos y que no podemos hacer las cosas. Yo creo que ese estigma que cargamos los pueblos indígenas es uno de los problemas más grandes que hemos tenido y que tratamos de superar. (Testimonio de Feliciano Valencia)

Por otro lado está el conflicto armado que ha sido una talanquera permanente que no deja al movimiento indígena avanzar más rápido en la construcción y consolidación de sus planes de vida, y demás propuestas que las comunidades han venido mandatando en casi cinco décadas de movimiento social organizado. La guerra, la amenaza, los enfrentamientos, los campos minados, el reclutamiento, el narcotráfico, y otros múltiples factores sociales, políticos y económicos han sido una constante que ha retrasado la consolidación de un modelo de gobierno propio para los indígenas del norte del Cauca.

acuerdo social que debe surgir del consenso.” (Territorioindigenaygobernanza.com) Recuperado de: goo.gl/fZTEPE

También están las estrategias implementadas por los gobiernos para “acabar la insurgencia”, relacionadas con la creación de sistemas de recompensas, la vinculación de los indígenas a estrategias de consolidación territorial, donde combinan la acción militar con la llamada “acción social”, que técnicamente sería la “acción integral y de desarrollo” implementada por instituciones como el Ejército Nacional, que busca “planear y desarrollar programas de Acción Integral, que incrementen el liderazgo y la moral de las tropas, consolide nuestra legitimidad ante la población civil y disminuya la voluntad de lucha de los terroristas, con el fin de generar un ambiente de paz, seguridad y desarrollo que garantice el orden constitucional de la Nación” (Ejército.mil.co), la cual, inevitablemente, “involucra a la población civil indígena en el conflicto. La presencia permanente de las fuerzas militares ocupando territorios que son sagrados para las comunidades se convierte en un factor con un impacto importante en los modos de vivir y habitar los territorios, y de generar relaciones de confianza, hermandad y solidaridad al interior de las comunidades”, dice Feliciano.

La entrada del narcotráfico a los territorios sin control por parte del Estado es otro componente que hace difícil la tarea de implementar los planes de vida y la plataforma de lucha del movimiento indígena del norte de Cauca. La tala de bosques para sembrar coca, la generación de empleo vinculado a la producción de narcóticos (siembra de coca, “raspado de hoja”, tratamiento químico o “cocinado”, venta de insumos, entre otros), la producción de pasta de cocaína en los territorios, el establecimiento de rutas para el transporte de estupefacientes, entre otras cuestiones, generan un tipo de economía ilícita que, al tiempo, se legitima socialmente por la falta de atención del Estado en temas relacionados con la educación, la salud, la infraestructura básica que, desde una perspectiva propia, contribuirían en dar solución a los múltiples problemas de las comunidades. Por el contrario, la respuesta del Estado a los procesos de autoorganización y autogestión del desarrollo propio, incluso aquel desvinculado de esas “economías ilícitas forzadas”, es la estigmatización y criminalización de sujetos y comunidades y la militarización de los territorios.

A lo anterior se suma la entrada de intereses económicos corporativos transnacionales, en representación de sectores estratégicos para

las economías extractivas y financieras neoliberales. Minerías (legales, ilegales y criminales), hidrocarburos, hidroelectrificación y agroindustria, se ha convertido en una problemática difícil de atender, debido a la dimensión del poder que los emporios corporativos ejercen sobre los gobiernos nacionales, regionales y locales, el cerco que generan sobre la propiedad de la tierra, las expectativas que crean en las mentalidades colectivas y la militarización que hacen de territorios y vidas cotidianas.

No hay que olvidar, en este listado de infortunios, la estrategia gubernamental²⁰ de crear organizaciones paralelas a las conformadas históricamente por las comunidades indígenas. Según Feliciano Valencia, tanto las guerrillas como el Estado colombiano han promulgado como estrategia de desintegración social el “paralelismo organizativo”, que consiste en

crear y organizar indígenas para ponerlos al servicio del Estado, caso la OPIC (Organización de pueblos indígenas del Cauca), que es una organización que casi que está financiada por la fuerza pública [...] Entonces nos ponen en una situación muy difícil. De hecho este tipo de gente organizada en estas organizaciones han salido a señalarnos, han salido a cuestionarnos, han salido a tratar de deslegitimar lo que nosotros venimos haciendo, y haciendo notar que la solución está en actividades estatales de carácter militar, y no en los procesos que nosotros hemos venido construyendo, así que toda esa confusión que generan esas estrategias se

20 Se propone entender la *gubernamentalidad* en términos de Michael Foucault, quien señala que es “el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad. Segundo, por ‘gubernamentalidad’ entiendo la tendencia, la línea de fuerza que, en todo Occidente, no dejó de conducir, y desde hace mucho, hacia la preeminencia del tipo de poder que podemos llamar ‘gobierno’ sobre todos los demás: soberanía, disciplina, y que indujo el desarrollo de toda una serie de aparatos específicos de gobierno, y el desarrollo de toda una serie de saberes” (Foucault, 2006, p. 136).

vuelve un problema muy complicado para nosotros. (Testimonio de Feliciano Valencia)

Hay que agregar a este *paralelismo* los incumplimientos permanentes del Estado, ya que los procesos de movilización social realizados por los indígenas terminan, casi que como un destino infortunado, en un proceso de negociación que redunda en acuerdos y compromisos que no se cumplen: “Siempre que salimos a movilizarnos terminamos en acuerdos, se generan esperanzas para la gente, pero el gobierno vuelve a incumplir y eso se va volviendo un problema al interior de las comunidades, porque las movilizaciones se van mermando en términos de la actividad que los pueblos indígenas tenemos que realizar” (testimonio de Feliciano Valencia).

Dando la razón a Feliciano Valencia, en el *Pliego de Exigencias de la Minga Nacional por la Vida*, convocada por las organizaciones indígenas a nivel nacional a partir del 30 de octubre de 2017, hay un apartado denominado “Incumplimiento de acuerdos”. En este se señala que:

El movimiento indígena y el movimiento social ha suscripto con el Gobierno Colombiano un sin número de acuerdos, especialmente fruto de la movilización social, los cuales ha tenido un costo muy alto en vidas de líderes, lideresas indígenas y sociales.

Como Pueblos Indígenas en diversos espacios de negociación generados con el Gobierno Nacional, *hemos suscrito más de 1392 acuerdos para el cumplimiento de los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas*, y contribuir a la construcción de un país más justo e incluyente en unidad con otros pueblos y sectores sociales. En este sentido se han pactado acuerdos como los siguientes: Decreto ley de víctimas 4633 de 2011. Los acuerdos de la Minga de 2013. Los acuerdos de la Minga Campesina, Indígena y Popular de 2015 y 2016 en el marco de la Cumbre Agraria, campesina étnica y popular. Los acuerdos alcanzados en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas (MPC), y lo pactado en el Capítulo Étnico en el Acuerdo Final para la Terminación del conflicto en el marco

de la Comisión Étnica para la paz y la Defensa de los Derechos Territoriales, así como los acuerdos realizados en los diferentes espacios regionales.

El Sistema de Información de la MPC frente a los acuerdos incumplidos reporta que *desde 1996 a julio de 2017 un total de 1392 compromisos*, de los cuales el 63% corresponden a actos legislativos, administrativos y políticas públicas que tienen un promedio de 3% de cumplimiento; así mismo el 37% restante corresponde a actas de sesiones de la MPC y *no superan un cumplimiento del 30% y los acuerdos cumplidos son en su mayoría aquellos de gestión que no implican cambios sustanciales y estructurales*. (ONIC y otros, 2017, pp. 8-11) (Énfasis propio)

En conclusión, a los pueblos indígenas del norte del Cauca, como a otras comunidades étnicas y campesinas en Colombia, se les presenta un panorama de problemas suscritos en todos los órdenes: económicos, políticos, de ocupación territorial, criminalización de sujetos y militarización de territorios, racismo, extralimitación de funciones por parte de funcionarios públicos, y una lista interminable que está lejos de ser solucionada desde las voluntades gubernamentales.

Por el contrario, las polarizaciones y los escenarios propicios para la fragmentación comunitaria siguen estando presentes en la vida cotidiana de los pueblos indígenas del norte del Cauca:

Ahorita mismo nos tiene copado el tema de la administración de los dineros del Estado, responsabilidad y compromiso que tenemos que atender, pero que nos tiene sumergidos en cómo manejar este tipo de situaciones que no nos han permitido fortalecer el ejercicio del gobierno propio y el control territorial... Estos temas nos ocupan mucho tiempo tratando de solucionarlos, y no nos permiten ir avanzando con nuestros modelos de economía, porque la realidad nos dice que el narcotráfico, la minería ilegal, recompensas, señalar al otro para que el ejército o la guerrilla les pague, y demás cosas de estas, son muy difíciles de manejar, y se va formando un tipo de cultura de la vida fácil, donde el dinero está allí, y donde las oportunidades jalan a nuestro jóvenes en muchos lugares del

territorio... Así que hay problemas de toda índole. Pero no obstante esto, vamos avanzando, vamos sorteando estos problemas y vamos ensanchando el camino que hace 45 años empezamos a recorrer. (Testimonio de Feliciano Valencia)

“Cuenten con nosotros para la paz, nunca para la guerra...”

Es el 14 de noviembre de 2008 departamento del Cauca: en desarrollo de la Minga Social (acciones de protesta para reclamar y defender derechos) la guardia indígena detiene al cabo del ejército Jairo Chaparral, quien estaba en una misión de infiltración ordenada por sus superiores del Ejército. [...] La guardia indígena lo puso a disposición de sus autoridades comunitarias, la comunidad lo juzgó, y le impuso una sanción de 20 azotes y un baño en plantas medicinales para armonizarlo. *La reacción fue: “qué maltrato al militar”, “no hubo debido proceso”, “indios brutos y guerrilleros”. Consecuencia: Feliciano Valencia condenado a 18 años de cárcel por tortura y secuestro.* [...]

Es el 12 de noviembre de 2014 en el Cauca: los indígenas detienen tres guerrilleros de las FARC que en confusos hechos asesinaron a un comunero, y los condenan a 60 y 40 años. La reacción fue: *“La justicia indígena es un ejemplo para Colombia”, “eso es efectividad”, “debemos aprender de la sabiduría de nuestros hermanos indígenas”.*

¿Al fin qué? ¿Por qué el Gobierno, los medios y los formadores de opinión se sesgan respecto a la justicia indígena por casos muy similares? Los dos casos suceden en territorios indígenas, ambos casos involucran a actores del conflicto, sin embargo en uno hay aplausos y en el otro, no solo repudio sino que se acomoda la ley convencional para aplastar a un reconocido líder indígena. (Gil, 2015) (Énfasis propio)

Tal como lo muestra en su análisis el dirigente campesino Andrés Gil, tanto el gobierno como diversos sectores políticos y económicos

contradictores de los movimientos sociales, en particular del movimiento indígena del norte del Cauca, así como las empresas fabricantes de información y algunos gestores de opinión, aplican un doble rasero a la hora de hacer interpretaciones de las acciones reivindicativas de los pueblos indígenas. Se observa, en este sentido, la ideologización de las informaciones relacionadas con el movimiento indígena, cuando en realidad las comunidades han exigido a los actores armados (sean ellos fuerza pública, insurgencias armadas o grupos paramilitares [bacrim]), de manera insistente y por múltiples medios, que se respete la gobernabilidad propia, el territorio y las dinámicas autónomas de construcción de procesos organizativos. A insurgentes y paramilitares también les han exigido que desistan de incentivar un sistema económico mafioso a través del narcotráfico y la minería ilegal: “con ellos hemos hablado de manera clara y contundente, en términos de que no estamos dispuestos a que nos destrocen lo que tantos años nosotros hemos venido construyendo” (testimonio de Feliciano Valencia).

Producto de estos diálogos con los actores armados han resultado múltiples pronunciamientos²¹, como la *Declaración de Ambaló* (1985) en la que los cabildos vinculados al CRIC se dirigen a las organizaciones guerrilleras en los siguientes términos:

Como lo hemos hecho en varias ocasiones anteriormente, hacemos un llamado para que se nos oiga en el sentido de que no trasladen la guerra que ellos están librando a territorios de nuestras comunidades. Reiteramos que hacemos valer sin excepciones nuestro derecho a la autonomía, exigiendo de todas las organizaciones y fuerzas ajenas a nuestras comunidades, el respeto a nuestro territorio, a nuestras autoridades, a nuestra forma de organización política, económica, social y judicial, a nuestros procesos de toma de decisiones y forma de ejecución de las mismas. Hemos sido y seguiremos siendo los gestores y voceros de nuestras propias luchas y no requerimos

21 Para ampliar información sobre este tema, se recomienda el completo estudio realizado por Villa, W. y Houghton, J. (2004). *Violencia política contra los pueblos indígenas 1974-2004*. Bogotá: CECOIN, OIA, IWGIA. Una versión digital se encuentra en <http://observatorioetnicocecoin.org.co/cecoin/files/VIOLENCIA%20POLITICA.pdf>

de fuerzas extrañas a nuestras comunidades, sin descartar que sean necesarias las alianzas con organizaciones populares, siempre que estas se den en términos de respeto e igualdad. (ONIC y CRIC, 2002, citado por Villa y Houghton, 2004, p. 103)

En el mismo tono se da la *Declaración de Vitoncó* (1985), en la que se hace un llamado a las fuerzas armadas oficiales y no oficiales a reconocer y respetar la autonomía de los pueblos en sus dinámicas comunales, sobre todo en aquellos contextos en los que los combatientes pretenden vincular a las comunidades en las dinámicas del conflicto. En esta declaración se expresa:

Debido a la presencia militar, tanto del ejército y policía como de los grupos armados ajenos a nuestras comunidades, presencia militar que no tiene que ver mucho con nuestros problemas y que tiende a agudizarse en la medida en que puede desencadenar una guerra entre las partes en conflicto, guerra en la cual nuestras comunidades sufrirían las más graves consecuencias. Recalcar y hacer valer por todos los medios que estén al alcance de los Resguardos el DERECHO A LA AUTONOMÍA, es decir, el derecho que los Cabildos y las comunidades tienen de controlar, vigilar y organizar su vida social y política al interior de los Resguardos y de rechazar las políticas impuestas venidas de afuera. (ONIC y CRIC, 2002, citado por Villa y Houghton, 2004, p. 102)

También está la *Resolución de Jambaló* (1999) donde las directivas del CRIC, en representación de los cabildos, dicen que

Aunque nuestra lucha es pacífica estamos dispuestos a defender nuestras culturas, desde el convencimiento que ni el Gobierno, ni los grupos armados, ni los hombres eminentes van a cambiar nuestras condiciones actuales; sino que seremos nosotros mismos, utilizando la educación que nuestra madre tierra nos ofrece, unidos y organizados como pueblos indígenas, quienes construiremos un nuevo proyecto de vida, bajo el principio de reciprocidad y dispuestos a recibir y aportar a otros pueblos y culturas para enriquecer los procesos de construcción de una Colombia verdaderamente

democrática. Continuar ejerciendo nuestro derecho a la autonomía territorial de acuerdo a los principios históricos, constitucionales, derechos internacionales y normas en relación con la madre naturaleza. [...] Ningún grupo armado podrá solucionar problemas dentro de la comunidad indígena. Cuando se sepa que un comunero solicita intervención de estos grupos será juzgado e invalidado cualquier tipo de acuerdo o arreglo que se hiciera. (ONIC y CRIC, 2002, citado por Villa y Houghton, 2004, p. 106)

A partir de los noventa se consolida y expresa radicalmente la posición de las comunidades indígenas del norte del Cauca en lo que refiere a sus relaciones con los grupos armados, producto también de la experiencia resultado de la interacción de organizaciones como el CRIC, en las décadas de los setenta y ochenta, con el Comando Armado Quintín Lame, las cuales han sido documentadas en diferentes informes²².

El movimiento indígena que en otrora tuvo que echar mano a las armas, organizar el comando Quintín Lame para defendernos de unos y otros, en el tiempo llegó a entender que la vía armada no es la solución. Por eso se aprovechó la coyuntura de los años 90,

22 Villa y Houghton (2004) han señalado, sobre las relaciones a las que se hace alusión, lo siguiente: “Los vínculos políticos entre el CRIC y el Comando Quintín Lame no eran casuales, sino que respondían a la existencia de núcleos dirigentes similares, acciones evidentemente concertadas y unos enemigos idénticos: lo que no evitó que fuera visto por muchas comunidades como agentes externos. Las versiones acerca de la relación entre estas organizaciones son contradictorias, como resultado del cuidado que unos y otros tienen en hacer públicos dichos nexos en la situación política colombiana actual, en la cual los guerrilleros desmovilizados hace 15 años siguen siendo considerados enemigos potenciales, cuando no reales, por la fuerza pública y los paramilitares. Aun así, la diferencia entre la percepción de las comunidades y el programa mismo de los grupos dirigentes era evidente; mientras las comunidades siguieron viendo al Quintín Lame como aliado en sus luchas inmediatas locales o regionales, el Quintín Lame necesariamente se articuló a las dinámicas nacionales de la insurgencia, pues debió entrar a negociar territorios con los otros grupos armados, incluirse en los mercados de armas, enfrentar una lógica estatal nacional contrainsurgente. El resultado es que el Comando Quintín Lame hubo de articularse con la Coordinadora Nacional Guerrillera, colocando de paso la problemática indígena en el escenario nacional y obligando a los indígenas a asumir posiciones en este nuevo contexto” (pp. 99 y ss.).

se desmovilizó el Comando Armado Quintín Lame, y entramos al pacto social que significó la Constituyente del 91, porque entendimos que con la guerra no vamos a ir a ninguna parte. Entonces desde que se hizo esta desmovilización hasta la fecha, nuestra posición frente a una actividad armada ha sido muy clara y no vamos a permitir que cambie. Esas son decisiones de los Congresos, decisiones de las comunidades y las vamos a hacer respetar. ¿Quién más que nosotros hemos tenido una posición clara y contundente frente a los grupos y actores armados, sea o venga de donde venga? Pero personas inescrupulosas quieren tomar esos ejercicios del gobierno propio para estigmatizarnos y para señalarnos, y dicen que coordinamos con las FARC, que conversamos con las FARC, que estamos casi que relacionados con las FARC, cuando todo lo que hemos hecho es dejarles una posición muy clara a la insurgencia, que se establece en estos territorios: no los queremos acá [...]. (Testimonio de Feliciano Valencia)

Lo que queda claro es que en la fase actual del movimiento indígena del norte del Cauca, y como colofón de los procesos iniciados en la década de los noventa, se han exigido a las guerrillas respeto a las autonomías de los pueblos, a los ejercicios de gobierno propio, a la cultura y a la implementación de los planes de vida. Pero este tipo de propuestas hacen ver al movimiento indígena como una rueda suelta de ese anacronismo moderno llamado *Estado nacional*.

Algunos sectores de las élites políticas y económicas regionales y nacionales insisten en ver estos ejercicios de gobernabilidad propia como “repúblicas independientes”, y no como lo que son: estrategias de vida para tratar de frenar a unos actores armados que ponen en riesgo la vida de los indígenas, de sus comunidades y de sus entornos territoriales, hasta el punto de que las iniciativas de gobierno propio son interpretadas por parte de las hegemonías políticoeconómicas caucanas, de mala fe, como extensiones de los grupos armados. Frente a estos señalamientos, las respuestas del movimiento indígena no se hacen esperar:

La Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) —al igual que otras comunidades de este departamento— exige el fin del conflicto y la salida de sus territorios de *todos* los actores armados, cansada de que estos los usen como escudos. Durante la última semana, la guardia indígena abanderó la destrucción de las trincheras de la Policía y del Ejército que se encuentran en medio de las casas de Toribío, al tiempo que presionaba a la guerrilla para que saliera de sus territorios.

Los indígenas no están tratando de constituirse en *repúblicas independientes*, ni este retiro de los armados puede compararse con una zona de despeje, como han venido señalando algunos medios de comunicación: se trata de ejercer la autonomía indígena, reconocida por la Constitución colombiana.

Periodistas, columnistas y otras personas se preguntan “¿por qué los indígenas del Cauca se sienten por encima de las leyes de la República?”. En realidad, los indígenas están *interpretando* las leyes mediante sus propios códigos culturales.²³ (Espinosa, 2012)

“Nosotros las cosas las tenemos claras...”

Como se observa en el apartado anterior, el movimiento indígena del norte del Cauca se resiste a la presencia y acción de los grupos armados en sus territorios, sean quienes sean y representen a quien representen. Existe por su parte una negación radical frente a todo lo que represente operaciones militares en el territorio. La estrategia es clara:

23 Se puede ver también un informe sobre el tema de las “repúblicas independientes” en el Cauca indígena realizado por Fernanda Espinosa Moreno, de la Asociación Minga: “¿Repúblicas independientes? el debate actual del movimiento indígena Caucaño”. En <http://www.pasc.ca/sites/pasc.ca/files/articles/coyunturacauca.pdf>. En otro lado de la discusión se encuentran posiciones como las de la senadora Paloma Valencia, quien en sus redes sociales propuso “un referendo o una consulta para que el departamento del Cauca se divida en dos. Un departamento indígena y otro para los mestizos”, cuestión que fue interpretada por analistas como un “*apartheid* racial” (Héctor Abad Faciolince).

“hemos salido a denunciar estas acciones, las hemos salido a cuestionar y a debatir. Nuestra posición es que ningún grupo o actor armado va a generarnos alternativas a nosotros, sino que al contrario lo que va a es a exacerbar la confrontación armada en nuestros territorios. Frente a ello nosotros tenemos una posición muy clara que es decirles que no a todos los actores armados”, dice Feliciano Valencia.

Frente a los intereses económicos transnacionales también han tenido los indígenas del norte del Cauca una posición tajante: “en nuestros territorios no permitimos la explotación de los recursos naturales. Nos ha tocado hacer mingas y actividades comunitarias para sacarlas de nuestros territorios, nos ha tocado coger los funcionarios y regresarlos a las cabeceras municipales, y nos ha tocado sacar maquinarias que ellos meten sin consulta a nuestros territorios. Así que allí también hay una posición muy fuerte y contundente” (testimonio de Feliciano Valencia). Estas acciones se han consolidado en las mingas de liberación de la Madre Tierra²⁴, proceso que se constituye en la expresión más avanzada de resistencia activa y autonomía comunalitaria en la Colombia actual.

Frente al Estado colombiano también tienen claridades. Su estrategia es hacer exigencias y denuncias permanentes para que el Estado reivindique los derechos que tienen como pueblos indígenas. Para ello, la organización y la movilización han sido una constante en todos los tiempos, además consideran que lo que se ha logrado fue a través de estos ejercicios para el establecimiento de acuerdos (incumplidos en un alto porcentaje, como se ha señalado). De lo que se trata es de desarrollar permanentes procesos de negociación y concertación con el Estado colombiano: “es así como hemos ido avanzando [...]” (testimonio de Feliciano Valencia).

24 Para ampliar información sobre este proceso, se sugiere visitar la página web: liberaciondelamadretierra.org

“Nos atrevemos a organizar, a concientizar, a reivindicar nuestros derechos...”

Yo creo que en muchos casos que tienen que ver con el asesinato de líderes muy importantes, ha estado la alianza perversa entre los ricos terratenientes, la política tradicional y sectores que ven a los indígenas como un problema. A nosotros nos mataron al padre Álvaro Ulcué Chocué en el año de 1984, por haberse atrevido a organizar a su pueblo, a concientizar a su gente y hacerle entender que nosotros tenemos derechos que reivindicar.

Ese ejercicio del padre de organizar, de hacer tomar conciencia, de fortalecer la cultura, la identidad y de no permitir que anduviéramos de mano de los politiqueros, los hacendados, los terratenientes y los ricos, le costó la vida. No hay que negar que detrás de la muerte del padre Álvaro estuvieron terratenientes, estuvieron sectores del narcotráfico y partidos políticos que no querían que los indígenas nos organizáramos.

Luego se vino la muerte de otro líder importante como Cristóbal Secua, una persona muy radical en la aplicación de la justicia, fuera quien fuera. Fue bastante amenazado por la Guerrilla de las FARC por hacer este tipo de actividades en el marco de la justicia indígena, y terminó asesinado por miembros de esta guerrilla. Y así sucesivamente, a nosotros nos han matado muchos líderes importantes, para no permitir que nuestra organización crezca, que nos fortalezcamos y nos organicemos más, para que no sigamos consolidando ese camino que nos hemos propuesto en términos de defensa territorial, autonomía y la construcción de un proyecto político y social en el norte del departamento del Cauca.

La historia se repite en muchos de los escenarios. A nosotros nos mataron antes por tratarnos de organizar y ahora somos judicializados por seguir en esa misma línea, seguir defendiendo el territorio, seguir controlando territorio, seguir exigiendo que el Estado cumpla con los acuerdos, seguir fortaleciéndonos para quitarnos ese lastre de los partidos políticos tradicionales, y nombrar nuestra

propia gente en las corporaciones públicas. Por todo eso nos ganamos una serie de enemistades.

Yo creo que a mí me la cobran prácticamente, con ese “falso positivo” que la justicia hace en mi contra, por habernos atrevido a salir a defender el territorio, salirle a decir al ejército que en los sitios sagrados no pueden permanecer y hacer esa actividad de expulsarlos del territorio. Por el otro lado el habernos atrevido a exigir que nos devuelvan las tierras ancestrales de nuestros abuelos y abuelas, ocupadas hoy por la industria cañera en el norte del Cauca y sur del departamento del Valle. Y por el otro lado salir a hacer las acciones o vías de hecho en la vía Panamericana, para que el Estado nos cumpliera los acuerdos. (Testimonio de Feliciano Valencia)

Por este tipo de posiciones y de acciones, el movimiento indígena ha logrado un reconocimiento importante, no solo a nivel nacional, sino también internacional. Importantes sectores de la comunidad internacional como defensores de derechos humanos, activistas sociales, movimientos indigenistas, entre otros, se han vinculado a este ejercicio de autonomía y de solidaridad que representa el movimiento indígena. El apoyo al movimiento ha sido permanente y eso, por supuesto, no les gusta a los enemigos y contradictores del proceso.

Los indígenas, sus luchas y reivindicaciones, se han ganado un reconocimiento importante que no es funcional a los intereses de los oligopolios económicos y a las castas políticas tradicionales, ya que el proceso los convierte en una alternativa que puede viabilizar nuevas concepciones y prácticas de posdesarrollo a nivel nacional. Las comunidades indígenas del norte del Cauca ya practican estas concepciones vitales propias de un *desarrollo-otro*, lo que los convierte en indeseables para las hegemonías regionales, nacionales y transnacionales.

“La muerte no es suficiente”: estrategias hegemónicas de intimidación y desorganización

Una de las estrategias para la desarticulación del movimiento indígena es la judicialización de sus líderes dirigentes. A Feliciano Valencia le tocó lo propio: ser víctima de un “falso positivo judicial”, tal como

se demostró en el proceso penal que soportó casi dos años. Como resultado del intento de represión judicial, en el mes de junio de 2017, la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia ordenó la libertad inmediata de Feliciano Valencia, al absolverlo de los cargos de los que había sido acusado: secuestro y lesiones físicas contra el cabo del ejército Chaparral. Para el tribunal, Valencia actuó como representante de una comunidad indígena en ejercicio de su autoridad y, por tanto, no había delito.

En el fallo que otorga la libertad a Feliciano Valencia el tribunal señala que

el carácter pluralista de la Constitución Política implica reconocer también un pluralismo jurídico para dar cabida al derecho consuetudinario de los pueblos indígenas. [...] (Por tal motivo) la limitación de la libertad de locomoción que afectó a Jairo Danilo Chaparral Santiago obedeció al cumplimiento de la función por parte de los órganos establecidos por la comunidad Nasa para resolver un asunto que estimaron ofensivo, en una clara manifestación de decisión y control de su autonomía y ejercicio de justicia.

Estar en la cárcel es difícil y es denigrante. La ley dice que si la justicia ordinaria condena y tiene que privar de la libertad a un indígena, el sitio donde nos lleven tiene que tener las condiciones para que nosotros no perdamos las costumbres, las tradiciones y la cultura como pueblos indígenas. Ninguna de las 142 cárceles del país, ninguna, cumple con estas condiciones. Por eso inmediatamente yo llego a la cárcel de San Isidro, en Popayán, me trasladan a uno de los calabozos, para garantizar el aislamiento, una mínima seguridad, y una tranquilidad de mi parte. Yo soy recluso en un calabozo y ahí permanezco los 54 días que estuve en la cárcel, hasta mi traslado aquí al territorio, al Centro de Armonización Nasa de Gualanday, en Santander de Quilichao.

Las condiciones son muy difíciles, porque al estar aislado en calabozos uno se priva de muchas cosas o beneficios que el resto de reclusos tiene en la cárcel. Por ejemplo, yo no tenía acceso a tomar el sol en ninguno de los momentos. El aseo personal era

restringido, las comunicaciones eran restringidas y tenía que tolerar a todos los reclusos que llegaban a esas celdas primarias, donde están ubicados los calabozos. Uno no tenía tranquilidad ni en el día ni en la noche, porque todo momento la gente hace bulla... las condiciones del calabozo son muy precarias.

La afectación psicológica es muy fuerte, porque uno viene de estar en esta plenitud territorial, viene del activismo político, viene de la relación permanente con la gente y después estar restringido, encalabozado, es un impacto muy fuerte, que a las personas que hacemos este tipo de actividad nos da duro. Privarnos de los alimentos que nosotros consumimos, de nuestra vestimenta, de nuestras tradiciones y costumbres, de nuestra medicina tradicional, son asuntos que afectan físicamente. Así que tuve que tolerar esa situación por esos días. A uno le duele mucho ver tanta gente indígena sumida en este tipo de situación, o sea, sometidas al vicio, al consumo de alcaloides, al consumo de las drogas que entran a la cárcel, es difícil. A mí me dolió mucho ver indígenas prácticamente transformados y expuestos a este tipo de actividad en la cárcel. Es bastante difícil.

La situación cambia cuando llego al Centro de Armonización Nasa de Gualanday. Es un cambio abismal. Es llegar a nuestra vida, a nuestro territorio, a la posibilidad de estar en otras condiciones. Ya no estamos encerrados, ya no estamos en el calabozo, nos gozamos de todo lo que nos brinda la madre tierra y la naturaleza. Yo ya me he restablecido prácticamente de toda esa afectación que sufrí en la cárcel de San Isidro. Estoy anímicamente mejor, de salud estoy bien, en lo cultural y en lo espiritual estoy restableciéndome, porque es un proceso a mediano plazo. Pero de todas formas uno está condicionado, está restringido. Mi movilidad hacia el área urbana es bastante restringida, yo tengo que bajar a que me atiendan en salud o a hacer otro tipo de gestiones con horario definido y regresarme nuevamente al territorio.

Afortunadamente aquí tenemos una vinculación más permanente con la familia, que eso ayuda bastante, y estamos atendidos por nuestros sabios espirituales y nuestras autoridades, así que eso ya

es bastante motivante. Pero no poder laborar, por ejemplo, no poder devengar algún mínimo recurso económico es bastante complicado, porque yo tengo familia, tengo hijos y tengo necesidades que atender de manera económica, así que, pues tratamos de sobrevivir. (Testimonio de Feliciano Valencia)

Volver a *la vida sabrosa* y los siete caminos de los caminantes de la palabra

La vida en la cárcel lo afecta bastante a uno, no le permite vivir una vida sabrosa. Para vivir sabroso tenemos que relacionarnos con la mayoría de hermanos indígenas. Para vivir sabroso tenemos que cultivar donde está el ombligo de nosotros, que es la casa o el hogar donde habitamos. Para vivir sabroso hay que tener un contacto permanente con la familia, estar conversando, estar transmitiendo, estar escuchando y estar gozando lo que es la vida. Y para vivir sabroso hay que tener los mínimos beneficios que nos permiten suplir necesidades que de una u otra forma tenemos.

Nosotros los Nasa somos caminantes de la palabra, y para que la acción y la vida se realicen, trasegamos caminos. Para todo tenemos caminos. Hay un camino espiritual, que lo trazan los mayores, están los caminos familiares, están los caminos que diariamente tenemos que recorrer para llegar a nuestros sitios de labor y descanso, y están los caminos después de la tierra. O sea el camino que tenemos que trasegar para llegar a la tierra de nuestros ancestros.

Aquí en la tierra trasegamos cuatro caminos: el camino cultural de la medicina, el camino familiar, el camino comunitario y el camino social. Esos son los caminos que diariamente estamos recorriendo. Cuando partimos de esta tierra, empezamos a recorrer los caminos ancestrales para llegar a donde nos están esperando. Está el camino frío, el camino caliente y el camino intermedio, que es el tibio, que recoge de lo frío y recoge de lo caliente.

Cuando un indio se muere, los que quedan vivos, la familia que queda viva, tiene que levantarle lo que nosotros llamamos sucio,

para que él se despoje de lo que tiene en esta tierra, lo deje aquí en esta tierra y pueda caminar liviano los caminos de la muerte. Se le suministra solamente lo necesario para caminar. Siempre se acostumbra a enterrar con él las herramientas que va a necesitar para caminar. Se le dejan a un lado bebidas y comidas, y se le deja su vestuario. Eso es lo que él necesita para caminar, por eso los enterramos o los sembramos con todos esos implementos.

Espiritualmente le ayudamos para que se vaya liviano. En el evento de que él se pierda en los caminos, porque si coge el camino frío o el camino caliente se puede perder, no puede salir, entonces se tiene que devolver a encontrar nuevamente su camino. Por eso es que vienen los mitos de que en la casa donde él vivía asustaban, que en la pieza donde dormía asustan, o los implementos que dejan acá, como la mochila o las cobijas, asustan. Para nosotros no es susto, sino que él se ha regresado pidiendo a la familia para que le ayude nuevamente a retomar su camino. Cuando esto llega a pasar, nosotros acostumbramos a acudir a nuestro Te'wala, a nuestro sabio manejador de la medicina, para ayudarle a encontrar a nuestro familiar el camino que él tiene que recorrer para llegar a la tierra de los Ne, a la tierra de nuestros ancestros.

Figura 12. Caricatura de Matador “Sin des...censo”.
“Mal presagio para el 2018” (10/01/2018)



Fuente: @matadoreltiempo.

Referencias

- Becco, H. (2003). *Crónicas de El Dorado*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Blu Radio - Redacción digital. (25 de noviembre de 2017). *Durante 2017 han sido asesinados 137 líderes sociales, denuncia ONG Indepaz*. Recuperado de <https://goo.gl/bj4E2p>
- Carreras, I., Leaverton, A. y Sureda, M. (2009). *Líderes para el cambio social. Características y competencias del liderazgo en las ONG*. Barcelona: Instituto de Innovación Social de ESADE.
- Congreso de los Pueblos (2010). *La proclama - palabra del Congreso de los pueblos de Colombia*. Congreso de los Pueblos (2010). *La proclama - palabra del Congreso de los pueblos de Colombia. Propuesta de país para una vida digna*. Recuperado de <https://goo.gl/m8X3f3>
- Comisión Nacional de Garantías de Seguridad (CNGS). (19 de diciembre de 2017). *Comunicado: Lamentable pronunciamiento del ministro de Defensa trivializa asesinatos de líderes/as sociales*. Recuperado de <https://goo.gl/UQXzM6>
- Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). (s. f.). *Puntos de cambio en la Plataforma de lucha* (del pueblo nasa). Recuperado de <http://www.cric-colombia.org/portal/estructura-organizativa/plataforma-de-lucha/>
- Decreto Ley 154 de 2017. (3 de febrero de 2017). *Por el cual se crea la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad...* Recuperado de <https://goo.gl/z9gGuH>
- Decreto 2164 de 1995. (7 de diciembre de 1995). *Por el cual se reglamenta parcialmente el capítulo XIV de la Ley 160 de 1994 en lo relacionado con la dotación y titulación de tierras a las comunidades indígenas para la constitución, reestructuración, ampliación y saneamiento de los Resguardos Indígenas en el territorio nacional*. Recuperado de <https://goo.gl/Vwwg6C>
- Defensoría del Pueblo. (2017). *Van 52 líderes sociales asesinados en 2017*. Recuperado de <https://goo.gl/QZtzY1>
- Ejército Nacional de Colombia. (s. f.). *Departamento de acción integral y desarrollo*. Recuperado de <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=345389>
- Espinosa Moreno, F. (22 de julio de 2012). *Los indígenas del Cauca: ¿repúblicas independientes o ciudadanos respetables?* En Razónpública.com. Recuperado de <https://goo.gl/XCNaaG>

- FCP. (18 de diciembre del 2017). *Comunicado de la Federación Comunal del Putumayo frente a la desfachatez e ignorancia de un ministro*. Recuperado de <https://goo.gl/UVzJHn>
- Fernández, E. y Cardona, F. (2017). *Los pliegues del liderazgo social y comunitario*. *Revista Jangua Pana*, 16(2), 197-216. UniMagdalena. Recuperado de <https://goo.gl/bGfrGw>
- Flores, M. (08 de junio del 2017). *Sabíamos y no hicimos nada: anoche asesinaron al líder Bernardo Cuero*. En ¡Pacifista! Recuperado de <http://pacifista.co/sabiamos-y-no-hicimos-nada-anoche-mataron-al-lider-bernardo-cuero>
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población: curso en el Collège de France, 1977-1978*. Buenos Aires: FCE.
- Fundación Paz y Reconciliación. (2017). *Informe Cómo va la paz. Segundo informe de la iniciativa Unión por la paz*. Recuperado de <https://goo.gl/UBSmJ1>
- Giddens, A. (2000). *Sociología*. Madrid: Alianza.
- Gil Gutiérrez, A. E. (20 de septiembre de 2015). *Caso Feliciano Valencia: justicia indígena sí, pero cuando conviene*. En Las2orillas. Recuperado de <https://goo.gl/pCNszD>
- Indepaz y Comisión de DDHH de Marcha Patriótica. (2017). *Trochas de paz y esperanza. Informe de derechos humanos enero – junio 2017*. Bogotá: Indepaz y Comisión de DDHH de Marcha Patriótica. Recuperado de <https://goo.gl/2ibb87>
- Instituto Nacional de Mujeres, México. (2005). *Metodología de capacitación de mujeres líderes comunitarias*. (Cartilla) México: Instituto Nacional de Mujeres. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100844.pdf
- Lilliu Atance, D. (2015). *Los cambios en el concepto de seguridad energética durante el gobierno de Hugo Chávez: Soft Balancing frente a Estados Unidos y liderazgo contrahegemónico regional*. (Tesis). Bogotá, PUJ. Recuperado de <https://goo.gl/9e5GTf>
- Martins, C. E. (2017). *Deudas interna y externa*. En Enciclopedia Latinoamericana. Recuperado de <https://goo.gl/UnzKDv>
- Martins, A. (03 de marzo del 2016). *Honduras: matan a Berta Cáceres, la activista que le torció la mano al Banco Mundial y a China*. En BBC Mundo. Recuperado de <https://goo.gl/m4P7VT>

- Montalvo, A. y Sanzetenea, J. (2014). *El líder comunitario y la tecnología apropiada. Una contribución al ecodesarrollo*. Proyecto Ecominga Amazónica. Montréal: Les Publications du Centre'ERE. Recuperado de <https://goo.gl/iEVSxk>
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós.
- Narea Falcones, M. (2016). *¿Regionalismo poshegemónico o contrahegemónico?: una revisión de los debates teóricos actuales*. (Tesis). Quito, Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado de <https://goo.gl/56wd3a>
- ONIC Y CRIC (2002). Declaraciones del CRIC. En W. Villa y J. Houghton, *Violencia política contra los pueblos indígenas 1974-2004*. Bogotá: CECOIN, OIA, IWGIA.
- ONIC, OPIAC, CIT, AICO y ATIC. (2017). *Pliego de peticiones de la minga nacional por la vida 2017. Minga Indígena Nacional “por la defensa de la vida, el territorio, la paz y el cumplimiento de los acuerdos”*. Recuperado de <https://goo.gl/DYtc6L>
- Periódico El Espectador - Redacción Judicial. (28 de junio de 2017). *Las razones de la Corte Suprema para absolver a Feliciano Valencia*. Recuperado de <https://goo.gl/Hy8HDM>
- Periódico El Espectador - Redacción Medios Ambiente. (6 de octubre de 2017) *Asesinato de activistas, uno de los crímenes ambientales más graves en Colombia*. Recuperado de <https://goo.gl/DKShCD>
- Periódico El Tiempo - Unidad de Datos. (23 de agosto de 2017). *Asesinato de líderes sociales “disparado” en zonas dejadas por las FARC*. Recuperado de <https://goo.gl/y5okBL>
- Revista Semana - Nación. (12 de marzo de 2017). *Los 38 indígenas asesinados en el posconflicto: ¿Qué está pasando?* Recuperado de <https://goo.gl/BLrU2z>
- Reyes Espejo, M. (2013). *Liderazgo comunitario y capital social: una aproximación desde el campo biográfico*. (Tesis doctoral), Barcelona: UAB. Recuperado de <https://goo.gl/dtYg58>
- Rojas Andrade, R. (2013). *El liderazgo comunitario y su importancia en la intervención comunitaria*. *Revista Psicología para América Latina*, (25), 57-76. México. Recuperado de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/psilat/n25/a05.pdf>

- Rozental, M. (2009). ¿Qué palabra camina la Minga? *Revista Deslinde*, (45), 50-59. Recuperado de: <http://cedetrabajo.org/wp-content/uploads/2012/08/45-8.pdf>
- Saltos Galarza, N. (2013). *Movimientos sociales y poder contrahegemónico en América Latina*. Quito: lalineadefuego.info. Recuperado de: <https://lalineadefuego.info/2013/08/21/7358/>
- Sandoval, J. y Alvarado, F. (2004). Liderazgo comunitario. En *Cartillas Construyamos la cultura de paz y el desarrollo local de nuestra comunidad*. Módulo 2. Guatemala: ODHAG. Recuperado de <https://goo.gl/g77mzu>
- Vasco, L. G. (2008). *Quintín Lame: resistencia y liberación*. En *Tábula Rasa*, (9), 371-383. Recuperado de <https://goo.gl/oprVVE>
- Villa, W. y Houghton, J. (2004). *Violencia política contra los pueblos indígenas 1974-2004*. Bogotá: CECOIN, OIA, IWGIA.
- Zambrano, C. (2014). *Los desafíos del liderazgo para el empoderamiento comunitario*. En Foro Liderazgo Social en tiempos de reconciliación. Recuperado de <https://goo.gl/JXk2Qe>

